



## DESTINADAS AL EJÉRCITO Y CARABINEROS

# SEREMI PIDE A INSTITUCIONES PRESCINDIR DE CASAS SIN USO

En conversación con El Día, el jefe regional de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar, reconoce que no tienen claridad de cuántas viviendas fiscales están bajo la administración de las Fuerzas Armadas y de Orden, por lo que llama a realizar el trámite administrativo en caso de que estén deshabitadas. 6



LAUTARO CARMONA

AVANZA PROCESO DE RESIEMBRA EN ESTADIO SÁNCHEZ RUMOROSO 20

PESE A DETECCIÓN DE MOSCA DE LA FRUTA

FERIAS PODRÁN FUNCIONAR CON NORMALIDAD EN LA CONURBACIÓN

7

EN LA ZONA NORTE

PRIMER CASO HUMANO DE GRIPE AVIAR EN CHILE

16



POR FENÓMENO EL NIÑO

PRONOSTICAN INVIERNO LLUVIOSO EN LA REGIÓN

14

EN SEGUNDO DÍA DE JUICIO

DESGARRADOR TESTIMONIO DE PADRE DE MENOR BALEADO

4 y 5

iÚltimos días!



Fibra Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos

desde

\$10.990 /mes x 3 meses



EN LO QUE VA DEL AÑO

# Más de 20 brotes por consumo de productos del mar en la región

Equipo El Día / Región de Coquimbo



Es durante Semana Santa donde aumenta el interés por comprar pescados y mariscos, platos tradicionales que se consumen en esta festividad religiosa.

Hasta la fecha, en la región se cuenta con más de 20 brotes de enfermedades por consumo de pescados y mariscos, afectando a 108 personas.

Es por ello, que desde la seremi de Salud reforzaron las medidas sanitarias en relación con la compra de los productos del mar. En este sentido el ingeniero en alimentos y encargado del Programa de Inocuidad de los Alimentos de la seremi, Jaime Bravo, entregó las principales recomendaciones para consumir pescados y mariscos en forma segura.

Al respecto, comentó que, si las personas piensan en adelantar las compras de productos del mar y congelarlos en casa para su consumo en Semana Santa, explicó que con respecto al pescado “se puede realizar, siempre y cuando tengamos algunas consideraciones. En primer lugar debemos estar seguro de que al comprarlo esté fresco y eviscerado y conservados a temperaturas no superiores a 5°C. También se debe contar con las condiciones sanitarias y de higiene para realizar el fileteado y envasado individual respectivo. Además, es importante congelarlo por poco tiempo ya que los refrigeradores de uso doméstico no aseguran que el producto alcance una temperatura de -18°C en su centro. Asimismo, es importante evitar un mal descongelamiento, porque puede llevar a que las bacterias puedan desarrollarse y podamos enfermarnos”. Con respecto a este punto, el profesional añadió que “el descongelamiento siempre se debe hacer dentro del refrigerador y no sacar los productos de ahí. Éste se debe poner en la parte de refrigeración, idealmente, 24 horas antes. No se recomienda descongelar en el microondas” agregó el experto.

También, el profesional explicó que es muy importante que el local donde se compre el pescado cuente con todas las condiciones sanitarias. Por ello afirmó que el pescado sólo debe ser comprado y consumido “en



Las autoridades de Salud hicieron un llamado a mantener las medidas de higiene a la hora de manipular alimentos del mar.

CEDIDA

## Desde la Autoridad Sanitaria reforzaron las recomendaciones para el consumo seguro de pescados y mariscos previo a Semana Santa.

lugares autorizados, que cumplan las condiciones higiénicas y conservados a temperatura no superiores a 5°C”.

### ¿CÓMO IDENTIFICAR CUÁNDO LOS PRODUCTOS ESTÁN FRESCOS?

Al respecto, el ingeniero en alimentos entregó las siguientes recomendaciones para los compradores. “Se debe verificar que el producto no presente aspecto desagradable, deformaciones o signos de descomposición, así como, verificar que el pescado cumpla con las siguientes características físico-organolépticas: buen aspecto, pigmentación bien definida, mucosidad cutánea escasa, transparente, incolora o bien ligeramente opaca. Respecto al olor, que sea fresco a mar o algas frescas y que, respecto a la consistencia muscular, que presente una superficie rígida, que no se hunda a la presión del dedo, o bien, si lo

hace, retorne de inmediato a su condición normal” señaló.

Además, indicó que en relación con los pescados “deben tener los ojos ligeramente hundidos, pupilas negras y brillantes, de forma y contorno definido, córnea transparente e iris pigmentado y en cuanto, a las branquias, deben ser de color rojo brillante” explicó.

En relación a los mariscos, el profesional subrayó que “pueden permanecer vivos fuera de su medio natural, bivalvos, crustáceos, equinodermos (erizos) y tunicados (piure). Cuando se vendan en estado fresco, deberán ser conservados vivos hasta el momento de su venta y también conservados a temperaturas no superiores a 5°C. Hiérvalos mínimo 5 minutos”.

Finalmente, sostuvo que es importante que las preparaciones a base de pescados y mariscos mantengan las condiciones de higiene

“**Sólo compre y consuma en lugares autorizados, que cumplan las condiciones higiénicas y conservados a temperatura no superiores a 5°C**”

**JAIME BRAVO**

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, SEREMI DE SALUD

y manipulación de los alimentos como el lavado de manos, el uso de agua potable, evitar la contaminación cruzada, y limpiar superficies principalmente. Cabe señalar que el 58% de las intoxicaciones por productos del mar, tienen un origen en el hogar.

OPINIÓN

## Protección eficaz de los niños, niñas y adolescentes

Juan Pablo Torrijo  
Juez Tribunal de Familia de Ovalle

Los niños, niñas y adolescentes son personas, y al igual que los adultos, tienen derechos. Sin embargo, a diferencia de ellos, los niños no pueden ejercerlos por sí mismos. En efecto, como se encuentran en dicha situación especial, cuentan con derechos específicos que los adultos no tienen, precisamente para equiparar su situación de desventaja.

Así, como los niños, niñas y adolescentes no pueden ejercer sus derechos autónomamente, el Estado se encuentra obligado a otorgarles una protección especial, y en lo que a un Tribunal de Familia concierne, dicha protección se obtiene mediante el procedimiento de aplicación de medidas de protección.

Dicho procedimiento tiene por finalidad determinar si ha sido vulnerado gravemente en sus derechos (o si existe una amenaza de que sus derechos puedan ser vulnerados), para luego establecer cuál es la medida más apropiada para protegerlos. Es un procedimiento rápido para enfrentar situaciones urgentes, en que el juez tiene amplias facultades para investigar y disponer medidas cautelares.

Se inicia por un requerimiento, el que habitualmente proviene de la Oficina de Protección de Derechos, el colegio, centro de atención de salud, o las policías. Pero, puede ser presentado por cualquier persona en interés de un niño, niña o adolescente (es decir, por mutuo propio, por sus padres, sus familiares, o un vecino, entre otros), sin necesidad de contar con un abogado, ya sea acudiendo presencialmente al Tribunal o través de la Oficina Judicial Virtual. Basta con señalar quien es el afectado, y cuáles son los hechos.

Luego, el Tribunal de Familia cita a una audiencia preparatoria, y dependiendo de la gravedad de los hechos, con la sola presentación del requerimiento puede ordenar medidas cautelares en beneficio del niño, tales como ordenar al agresor la prohibición de acercamiento y de comunicación.

En la audiencia preparatoria el juez despliega su actividad investigadora, y en la medida que cuente con la colaboración de los padres, se puede llegar a acuerdos con ellos.

En caso contrario, o si el juez estima como conveniente seguir indagando respecto de los hechos, y cuál es la entidad del daño causado al niño, niña o adolescente, avanzará en el proceso citando a una audiencia de juicio, luego de la cual tomará las decisiones definitivas para proteger a la víctima.

Esta es la forma en que el Estado de Chile, mediante los Tribunales de Familia, da protección oportuna, efectiva y concreta a todos los niños, niñas y adolescentes que habitan en el territorio nacional.

EDITORIAL

## Alerta por la presencia de mosca de la fruta

Esta es una de las plagas agrícolas más dañinas en el mundo, pues ataca a más de 250 especies de frutales y hortalizas.

Este fin de semana recién pasado, personal del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, llegó hasta el sector de El Agrado de Peñuelas, en la comuna de Coquimbo, para verificar la aparición de un ejemplar de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) detectado en una casa habitación del lugar.

Tras confirmar la presencia del díptero, durante estos últimos días, el SAG confirmó la detección de otros 11 ejemplares más de este insecto en el mismo sector.

Por lo mismo, se procedió a implementar una demarcación en un radio de 200 metros, otro en 800 metros y, por último, una tercera barrera en un radio de 7,2 kilómetros desde el punto de detección del primer brote. Al interior de dichos anillos, se realizarán diversas labores preventivas que van desde el retiro de frutas de los árboles, tratamiento de suelos, aplicación de plaguicidas, limpieza del lugar, e instalación de trampas hasta el establecimiento de una cuarentena.

Lo cierto sin embargo, es que este brote de mosca de la fruta en la región es una mala

noticia para nuestro sector agrícola, que ya vivió un episodio similar en 2015. Ello, producto de que esta es una de las plagas agrícolas más dañinas en el mundo, pues ataca a más de 250 especies de frutales y hortalizas. A eso se agrega que sus larvas se alimentan de la pulpa del fruto provocando su destrucción.

Desde la Sociedad Agrícola del Norte manifestaron su confianza en la aplicación de los protocolos establecidos por el SAG, afirmando que los operativos en terreno serán de gran importancia para la erradicación de este insecto. Desde el servicio en tanto, se hizo un llamado a la gente, a no trasladar frutas desde árboles frutales de La Serena y Coquimbo, pues podrían estar infestadas de larvas de este insecto.

Es de esperar que las labores de erradicación emprendidas por el SAG tengan positivos resultados. Así también, las personas hagan caso a las instrucciones dadas por la autoridad. El difícil presente de nuestro agro exige el compromiso de todos para poder superar esta nueva dificultad.

OPINIÓN

## La Hora del Planeta

Sebastián Elgueta  
Académico investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía Universidad de Las Américas

La actividad humana a través del uso de combustibles fósiles y la maquinaria industrial ha deteriorado significativamente la capa de ozono a través de los años. Hoy en día, el cambio

climático ha generado un impacto irreversible en diferentes ecosistemas, disminuyendo la biodiversidad, provocando la extinción de diferentes animales y plantas, aumentando la sequía, y generando erosión y desertificación en los suelos.

En el marco de una nueva conmemoración de "La Hora del Planeta", es fundamental que en nuestro país se generen marcos regulatorios y acciones que permitan resguardar el suelo, el agua y el aire que nos rodea. Necesitamos que las instituciones públicas y privadas del país promuevan el uso de energías verdes, se disminuya el uso de contaminantes en las industrias y que la producción de alimentos sea sustentable y amigable con el medio ambiente.

Además, nuestros hábitos alimenticios deben cambiar, ya que debemos consumir más alimentos de origen vegetal que animal, locales y no importados, para así disminuir la huella de carbono.

La lucha por un planeta más sustentable y amigable con el medio ambiente es una tarea de todos los seres humanos que utilizamos los recursos naturales para nuestro bienestar y vida cotidiana.

"La Hora del Planeta" es una actividad que convoca a personas, comunidades, territorios y empresas de todo el mundo, a apagar las luces durante una hora y reflexionar sobre cómo podemos mejorar nuestro planeta, a través de acciones que mejoren nuestra vida y la salud del medio ambiente.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DOS ACUSADOS RECIBIRÁN VEREDICTO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

# Padre de joven baleado en Avenida Pacífico declara en segunda jornada de juicio

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

En la segunda jornada de audiencias de juicio oral por el caso del joven de 16 años baleado en Avenida Pacífico, el Ministerio Público continuó con la presentación de los testigos, con los que espera probar el delito de homicidio calificado en calidad de frustrado, de los que se acusa -por ahora- a dos personas.

La víctima, recordemos, se encontraba junto a su padre en las inmediaciones del edificio en que vivían, cuando recibió un disparo en la cabeza por parte de un hombre que los habría confundido con dos sujetos con quienes, instantes antes y en el mismo lugar, los delincentes protagonizaron un incidente enmarcado en el tráfico de drogas.

En ese contexto, el Ministerio Público ya interrogó a las dos personas que han sido identificadas como partícipes del hecho, un hombre y una mujer de nacionalidad venezolana relacionados al autor del disparo y protagonistas de este hecho previo que desencadenó en el ataque, con el fin de comenzar a esclarecer los hechos ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena.

En la audiencia de ayer, la fiscal Carolina Caballero llamó al juicio a cuatro testigos, un perito balístico, una médico legista, una funcionaria de la Policía de Investigaciones (PDI) y el padre del menor de edad lesionado de gravedad.

**El hombre relató al Tribunal Oral de La Serena los momentos del ataque y dio cuenta de las severas secuelas que persisten en su hijo producto del disparo en su cabeza. También prestó declaración un perito balístico, una funcionaria de PDI y una médico legista. Para hoy se espera que entregue su versión de los hechos la víctima de 17 años de edad, avanzando en el proceso que podría terminar antes de lo previsto.**



Registro del hecho en julio de 2022, captado por la cámara de seguridad de un apart hotel de Avenida Pacífico.

CAPTURA DE VIDEO

## DURO RELATO DEL PADRE

El padre del adolescente relató al tribunal el momento del ataque a su hijo. Consultado por su presencia en

el sitio del suceso, el hombre explicó que junto a su familia provienen de otra región del país, pero llegaron hace un par de años a La Serena "por un mejor vivir", teniendo que parar por instantes su relato, ante la afectación emocional de volver a revivir estos episodios.

El hombre entregó su versión de los hechos, que ya había esbozado tras el disparo a su hijo en medios de prensa nacional, explicando que se encontraban vendiendo un joystick a un comprador que contactó al adolescente en línea. Cruzaron Avenida Pacífico y se dirigían a Cuatro Esquinas cuando, de manera sorpresiva, un auto irrumpió, descendieron dos sujetos y se abalanzaron sobre ellos, disparando a su hijo.

En este hecho, que quedó registrado en los videos de una cámara de seguridad de un apart hotel del sector, menciona que uno de los hombres apuntó a su hijo y el otro le disparó desde corta distancia, pese a las advertencias que él realizaba de que se trataba de "solo un niño".

El hombre indicó que "fue muy largo todo, la ambulancia se demoró en llegar", ante lo que él se enfocó en

“

**Uno nunca piensa que le va a pasar, de ver que tenemos dos niños a los que le dimos la mejor educación y que, de la noche a la mañana, venga un tipo y les destruya la vida”**

PADRE DE LA VÍCTIMA

atender a su hijo, que se encontraba con un intenso sangrado tendido en el suelo, mientras los atacantes escapaban.

En su declaración, el padre también confirmó las graves secuelas con que aún permanece el joven, quien presenta parálisis parcial en el cuerpo, pérdidas de memoria a

**YA ESTAMOS EN**



**TikTok**

SÍGUENOS:  
@diarioeldia

**Vida Salud**

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

corto plazo y total dependencia a la hora de desarrollar su vida diaria. Tiene un 70% de discapacidad y se encuentra en rehabilitación para poder caminar por su cuenta, ya que en la actualidad debe usar silla de ruedas.

Sobre lo ocurrido, el hombre, afectado, terminó su intervención abordando cómo el episodio ha afectado a su familia.

“Uno siempre ve en la televisión que esas cosas le pasan a otras personas, pero uno nunca piensa que le va a pasar, de ver que tenemos dos niños a los que le dimos la mejor educación y que, de la noche a la mañana, venga un tipo y les destruya la vida. Estamos mal, muy mal”, sostuvo.

Dentro de los testigos de la jornada, también declaró la médico legista Katia Cabrera, perito del SML, quien ahondó en el informe realizado por el servicio con la atención al menor de edad en dos ocasiones el año pasado, nutrido además del diagnóstico médico del Hospital de Coquimbo y que da cuenta de lesiones graves, necesariamente mortales sin socorro oportuno y de tipo homicida.

Cabrera indicó que, en su experiencia de décadas en el área, ha visto que personas víctimas de lesiones

## Dato:

### Identidades protegidas

**Las identidades de las víctimas y también la de los acusados son protegidas por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena. Los primeros, por tratarse de hechos que afectan a un menor de edad y su padre, quien prestó declaración en audiencia con reserva de sus antecedentes.**

**En cuanto a los acusados, son protegidos por la garantía legal de presunción de inocencia, mientras no exista una sentencia firme en su contra.**

**Incumplir lo dictado por el tribunal, constituye el delito de desacato por parte del medio de comunicación, con las consecuentes sanciones que la ley estipula.**

de estas características suelen fallecer, sin embargo, las atenciones oportunas al adolescente permitieron salvarle la vida. Asimismo, indicó que con un tratamiento adecuado puede tener mejorías considerables, pero dijo que difícilmente se pueda

en estas condiciones lograr una recuperación total.

En la misma línea, de probar ante el tribunal la grave afectación a la víctima, la fiscal Caballero contempla para la audiencia de hoy jueves, la declaración de un médico del Hospital de Coquimbo que atendió al joven tras el hecho y también el testimonio de la misma víctima, hoy de 17 años, quien prestaría declaración en la sala especial dispuesta por el tribunal para la comparecencia de menores de edad.

La persecutora estima que este viernes podría terminar la audiencia de juicio, cuyo cierre había sido previsto en primera instancia para el día sábado.

### DOS ACUSADOS

Se presentan como acusados de los hechos, dos ciudadanos venezolanos, un hombre y una mujer identificados con las iniciales R.D.V.S.L. Y M.A.G.G., respectivamente. Si bien no son los autores directos del disparo, según el Ministerio Público, tienen responsabilidad al protagonizar el incidente previo que generó el ataque.

Lo anterior es puesto en duda por la defensa, especialmente aquella que

representa a la mujer, que apuesta por una presencia circunstancial de la acusada en el lugar de los hechos.

Sobre el autor del disparo, se presume que falleció poco después de los hechos en Lima, Perú, adonde escapó tras darse a la fuga. Sin embargo, no existen hasta el momento antecedentes fehacientes que demuestren su deceso, por lo que la persecución penal se mantiene en su contra.

El hecho se desencadenó a raíz de la comercialización de droga, específicamente tussi, a dos chilenos que ese mismo día habían llegado a hospedarse en el condominio en el que vivían las víctimas. Según afirman los imputados, los compradores les pagaron con billetes falsos, lo que generó el incidente.

La pareja de venezolanos había llamado a amigos para ajustar cuenta, cuando habrían confundido al padre y su hijo, que nada tenían que ver, con los dos hombres involucrados en la transacción.

Tras el hecho, los autores huyeron, uno primero a Santiago y luego al norte del país, donde planeaban escapar de Chile por la frontera, cuando dos de ellos fueron detenidos por la PDI, que posteriormente informó sobre la supuesta muerte del principal imputado.



**DEBORAH, ADRIÁN  
Y LOS DADOS NEGROS**

01 DE ABRIL



**TRIBUTA QUEEN**

07 DE ABRIL



**BRAZUCAS**

08 DE ABRIL

**SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / SHOWS DESDE LAS 23:00 HRS**



**PARTICIPA TODOS LOS JUEVES, CLASIFICA A LA GRAN FINAL  
Y COMPITE POR UN PREMIO DE**

**\$1.000.000**

**KARAOKE MILLONARIO DESDE LAS 22:00 HRS**

RESPECTO A 26 INMUEBLES FISCALES DESOCUPADOS EN LA SERENA

# Bienes Nacionales espera que instituciones prescindan de casas abandonadas

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

Varias reacciones generó la información publicada ayer por diario El Día sobre la existencia de 26 viviendas fiscales abandonadas, que están bajo administración del Ejército y Carabineros, y que se han transformado en un verdadero foco de inseguridad.

Los vecinos del sector de Mundo Nuevo, Colo Colo y Molinos Viejos afirman que hace más de cinco años que las viviendas están inhabitables y por lo mismo fueron abandonadas por las instituciones a las que habían sido destinadas. Desde esa fecha han planteado la situación a diferentes autoridades, sin obtener respuestas.

En ese contexto, desde el Ejército señalan que de las 26 viviendas, sólo 16 están bajo su administración y éstas son resguardadas por un guardia. Asimismo, reconocen que no existen planes de recuperación en el corto plazo, ante lo complejo de su restauración.

Sobre la posibilidad de prescindir de ellas, esta situación dependería desde nivel central.

Por su parte, desde Carabineros insistieron que no tienen relación con las viviendas. De hecho, según información obtenida por El Día, la institución planteó la situación a la entonces seremi de Bienes Nacionales, Gianina González, quien habría manifestado que estudiaría la manera de "recuperar" las casas de manera formal, pero con el cambio de gobierno la situación quedó en nada.

## ANALIZANDO LA SITUACIÓN

Consultado el actual seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar, sobre la situación de estas 26 viviendas abandonadas, aclaró que la destinación de ellas data del año 1953, cuando Carabineros y las Fuerzas Armadas estaban fusionados en el Ministerio de Defensa Nacional y todavía los inmuebles aparecen a nombre de esta institución.

"Estamos analizando la situación legal de ese polígono de viviendas. Si bien se comenzó una investigación en el año 2016, durante los 4 años del gobierno anterior ésta se dejó de lado, por lo que hoy no tenemos resultados. Nuestros técnicos están analizando el tema jurídico de la propiedad", indicó el seremi, quien agregó que al ser destinaciones muy antiguas, éstas



LAUTARO CARMONA

Las casas fueron destinadas en 1953 para el uso de funcionarios del Ejército y Carabineros. Hoy lucen con serios daños estructurales que no permiten ser habitadas.

**En conversación con El Día, el seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar, reconoce que se encuentran realizando un informe para tener claridad de cuántas viviendas fiscales están bajo la administración de las Fuerzas Armadas y Orden, por lo que llama a realizar el trámite administrativo respectivo en caso de que estén deshabitadas.**

no están digitalizadas y es complejo poder ubicar esos archivos.

"En estos momentos estamos explorando papeles y antiguas resoluciones. Está todo en formato físico, es un proceso complejo y largo. No tenemos ninguna certeza de cuántas casas tiene a su cargo el Ejército y cuántas son de Carabineros, lo tenemos que dilucidar", manifestó la autoridad.

## PRESCINDIR: LA ÚNICA VÍA

Cabe destacar que en la Región de Coquimbo existen más de 400 propiedades fiscales administradas, entre terrenos, departamentos, oficinas y casas, las cuales tienen distintos tipos de administración a través de lo que permite el decreto ley 1.939. Éstas son concesiones de uso gratuito u oneroso, arriendos y destinaciones a servicios públicos.

Desde la seremi de Bienes Nacionales

# 26

**Viviendas se encuentran abandonadas en el sector de calle Colo Colo y Molinos Viejos. Vecinos denuncian que son un foco de delincuencia.**

explican que las destinaciones no tienen un plazo de vencimiento, a diferencia de las concesiones y arriendos.

Además, el organismo al que están destinadas evalúa de qué manera puede usarlas, esto de acuerdo a los fines del Servicio Público.

"Bienes Nacionales no puede recuperarlas al estar destinadas. Si el Ejército decide que ese polígono, casas o bien fiscal no lo ocupa, lo

que tiene que hacer es prescindir de ésta. Es la única forma, haciendo el trámite administrativo".

A manera de ejemplo, Salazar explica lo que pasó con la Casa de Piedra, que se transformó en un Sitio de la Memoria, luego que el Ejército prescindió de ella. El paso a seguir es que se informa, desde la región, al estamento central del Ejército e inmediatamente a la Subsecretaría de Defensa. De esta manera esta presidencia la percibe Bienes Nacionales a nivel central".

Asimismo, el seremi descarta que pueda darse un tema similar al ocurrido con las propiedades de Cema Chile, porque estas se recuperaron a través de un juicio.

Ahora, consultado sobre la existencia de más viviendas en estas condiciones, la autoridad regional descartó que se repita este escenario de abandono en otros inmuebles fiscales.

"Si bien tenemos dos fiscalizadores para toda la región, contamos con un programa permanente de fiscalización. Es posible que aparezca un bien que está siendo subutilizado o mal utilizado, y en ese sentido lo que hacemos es hacer un informe negativo de la fiscalización y tomamos decisiones de qué hacer, como informar el servicio para que se ponga al día con los pendientes de esta destinación y se informa a nivel central", indicó el seremi de Bienes Nacionales.

BROTE SE ENCUENTRA LIMITADO AL SECTOR DE PEÑUELAS

# Ferias funcionan con normalidad pese a detección de mosca de la fruta

**Si bien desde el Servicio Agrícola y Ganadero afirmaron que mantienen una constante fiscalización en este tipo de mercados, comerciantes acusan que no han tenido comunicación con la autoridad para informarles lo que se encuentra sucediendo con el insecto o los pasos a seguir.**

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En la edición de ayer, Diario El Día dio a conocer que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) encontró otros 11 ejemplares de mosca de la fruta en El Agrado de Peñuelas. Esto, después de que el pasado fin de semana hallara a uno de los insectos en un duraznero ubicado en una vivienda del sector.

De este modo, el organismo delimitó un radio de 200 metros en el que dispuso de un trabajo que contempla la descarga total de frutas de los árboles, tratamiento de los suelos, aplicación de plaguicidas y limpieza del lugar con el objetivo eliminar el brote y posibles focos larvarios.

Como si esto no fuese suficiente, en otros 800 metros se reforzó la vigilancia con la instalación de trampas y la realización de muestreos para detectar el posible desplazamiento de algún díptero.

Por último, en 7,2 kilómetros a la redonda, generó un área de restricción de movimiento de fruta desde los árboles que se encuentran al interior de este espacio, con el fin de impedir el eventual traslado de ejemplares de la mosca o de sus larvas hacia otros sectores.

“Todo este despliegue provoca un gran movimiento de contingente y recursos, por cuanto la rapidez con la que se debe actuar es clave para la obtención de buenos resultados. En esta línea, también es clave la colaboración de las personas, a quienes se



LAUTARO CARMONA

La mosca de la fruta genera una afectación económica a nivel mundial y puede producir enormes pérdidas a la agricultura, perjudicando desde el 10 al 60% de las cosechas de frutas.

## SAN: hay que fortalecer el control en fronteras

**La gerente de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), Daniela Norambuena, aseguró que desde que se conoció el brote en el sector de El Agrado de Peñuelas han tenido contacto telefónico con el Servicio Agrícola y Ganadero, y la SEREMI de Agricultura, donde les informaron de lo acontecido.**

**“Sin embargo, hemos solicitado que consideren al gremio en futuras reuniones y esperamos que se genere un trabajo conjunto tras este anuncio”, agregó. Al mismo tiempo, la ejecutiva reveló en el gremio se implementan sistemas de burbuja para el control de la plaga que permiten el trabajo y desarrollo de las plantas de proceso que están dentro del perímetro que entra en cuarentena según los países de destino.**

**“Es importante hacer el llamado a fortalecer el control en fronteras y terminales de buses, ya que la migración no está controlada y ya, en 2015 se trató de turistas que ingresaron frutas con las larvas. Como gremio estamos alertas y en comunicación constante con los socios”, finalizó.**

les pide colaboración para permitir el ingreso a sus casas de funcionarios del SAG, quienes, debidamente identificados, ingresan para la revisión de los árboles y llevar a cabo tratamientos en caso de ser necesario. Si existen dudas recordamos a la ciudadanía que puede llamar a nuestra oficina o a Carabineros”, afirmó en la oportunidad, su directora regional subrogante (S), Pamela Araya.

## FERIANTES: SIN MAYOR INFORMACIÓN

Sin embargo, ¿qué pasa en otros lugares en los que el insecto podría encontrarse, como en las ferias libres? Diario El Día efectuó un recorrido por uno de estos mercados, ubicado en el sector de El Llano y comprobó que a pesar de que sus comerciantes saben de su descubrimiento, no han recibido

mayor información acerca de cómo prevenir su arribo o los cuidados que deben tener con sus manzanas, damascos, membrillos, peras y naranjas para evitar que sean depositarios de sus larvas.

En relación a esto, la presidenta del Sindicato de Rodados Chacareros, Claudia Rosas, señaló que directamente ellos no han sido perjudicados por la aparición del díptero.

“No obstante, no hemos tenido ninguna llamada o visita de autoridades. Eso sí, en el traslado tapamos nuestros productos con mallas raschel (...). Pero eso se pidió desde siempre, no sólo ahora”, agregó.

Palabras con las que concuerda el ex director de la Feria Frutos del Norte, Herman Garviso, por cuanto manifestó que en los últimos meses, y ni siquiera desde que se detectó el brote, recibieron la visita del Servicio Agrícola y Ganadero.

“No se han acercado a donde trabajo a informar algo respecto a la mosca de la fruta o a entregar algún folleto con indicaciones para que nosotros, o nuestro público, sepa a qué atenerse. No hemos tenido ningún tipo de reunión”, complementó.

## NO ESTÁ PROHIBIDA LA VENTA DE FRUTAS EN FERIAS LIBRES

Consultada por la fiscalización en las ferias libres, la directora regional (S) del organismo, Pamela Araya, sostuvo que mantiene una revisión constante en estos mercados para verificar que la fruta que se está expendiendo no provenga de áreas en cuarentena, ya sea por mosca de la fruta o lobsesia botrana, u otra plaga cuarentenaria.

“Cuando estamos desarrollando una campaña de mosca de la fruta, esta labor de fiscalización en ferias se refuerza con el objetivo de evitar que fruta con prohibición de movimiento sea trasladada”, dijo.

Eso sí, la autoridad destacó que la comercialización de fruta no está prohibida, por cuanto la que se vende en ferias o supermercados, por lo general, proviene de lugares libres del insecto.

“La prohibición de movimiento se encuentra en árboles frutales de la conurbación. En este sentido, al ser un área urbana, por lo general se trata sólo de árboles que generan frutas para el consumo familiar, por lo que se solicita que esa fruta no sea trasladada y que sólo quede para el consumo dentro de la misma casa, ya que la mosca de la fruta no transmite enfermedades a las personas”, concluyó.

PARA TRABAJAR POR EL BIEN DE LA REGIÓN

# Alcaldes piden dejar de lado conflicto entre gobernadora y cores

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

El complejo episodio que se vivió el pasado martes, en plena sesión ordinaria del Consejo Regional, dejó de manifiesto el quiebre que existe entre la gobernadora Krist Naranjo y los integrantes del cuerpo colegiado.

Recordemos que el nuevo conflicto se generó luego que los cores cuestionaron la tardanza en la entrega de los recursos FNDR a la pequeña minería por parte del Gore.

Pero esta tensa relación viene desde hace un par de semanas atrás, cuando los consejeros presentaron una solicitud ante el TRICEL pidiendo la remoción de la máxima autoridad regional por notable abandono de deberes y faltas a la probidad administrativa.

Esta disputa durante la pasada sesión del Core habría traído consecuencias al interior del equipo del Gobierno Regional, desde donde ayer

**Tras un nuevo cruce en la última sesión del Consejo Regional, que se viene a sumar a una serie de desencuentros, los ediles de la zona consideran que es urgente alcanzar acuerdos por el bien de los habitantes de la región, los cuales quedan invisibilizados ante estas situaciones.**

se confirmó la renuncia del jefe de División, Mauricio Fuentes, aunque la justificación dada para su salida fue la de "temas familiares".

## CONFLICTO SE AGUDIZA

Ante este escenario de conflictos que cada día se agudizan más, entre los consejeros regionales y la gobernadora Naranjo, han surgido voces que estiman que esta situación puede llevar a estancar los proyectos e iniciativas de la Región de Coquimbo, tomando en consideración que cada una de

las partes en conflicto no quieren dar su mano a torcer, perjudicando la anhelada reactivación de la economía regional.

Para algunos actores locales, la situación entre estas autoridades debe tener un punto final y comenzar a trabajar por lo verdaderamente importante: los ciudadanos de la zona.

## LA VOZ DE LOS ALCALDES

Quienes se encuentran expectantes de cómo se va desarrollando este conflicto y de qué manera puede

perjudicar sus iniciativas que han ingresado al Gobierno Regional, son los ediles de la región.

Si bien varios evitan referirse al tema para no quedar en medio del fuego cruzado, otros no tienen inconvenientes en llamar a la unidad y a dejar las rencillas para centrarse en hacer crecer a las comunas.

Para el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, no es bueno que dos actores tan fundamentales en la región como son la gobernadora y Cores no mantengan una buena relación.

"Esto afecta desde el vecino que no cree en la política hasta a nosotros como autoridades", aseguró.

Pero también agrega, genera un estancamiento que afecta el desarrollo de la región.

"Como municipio nos ha perjudicado, claramente. Hay comunas que han sido más favorecidas y otras menos, y seguramente tiene relación con la falta de comunicación que existe con los cores y los alcaldes", puntualizó el edil de Vicuña.

En ese sentido, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, considera que una relación tan tensa entre Naranjo y el Consejo Regional no ayuda a nadie y, por el contrario, entorpece el buen funcionamiento de las instituciones.

"En definitiva nosotros confiamos en las autoridades que son las que nos tienen que resolver los problemas a los alcaldes. Cuando hay una pugna, sin pronunciarme de qué lado vienen y para dónde va, porque estoy metido

## EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras de Quillota en autos, **Rol C-834-2022**, caratulado "**Banco de Crédito e Inversiones con Anacona Castro Jean**", juicio ejecutivo, **se rematará el 18 abril 2023, a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en Departamento N° 104 ubicado en el décimo piso, la Bodega N°65 ubicada en el primer piso subterráneo, ambos del Edificio Sotavento, y uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 192 ubicado en superficie, todos del Conjunto Brisamar, Primera Etapa o denominado Condominio Brisamar, Primera Etapa, ubicado Avenida Los Pescadores N°3.405, Coquimbo.- El título rola inscrito a nombre de Jean Pierre Anacona Castro a fojas 13.002 N°6.199 Registro Propiedad 2020 Conservador Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal N°9002-48 y N°9002-173, comuna de Coquimbo. El valor mínimo de la subasta será la suma total de **\$73.144.749**, Caución, 10% del mínimo. El remate se realizará por VIDEO CONFERENCIA a través de la plataforma Zoom en los términos descritos en el Acta N°263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. La caución fijada deberá ser consignada, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, a través de cupón de pago en las sucursales de Banco Estado de Chile, los postores interesados deberán enviar al correo electrónico **jl2\_quillota\_remates@pjud.cl** a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, comprobante legible de haber rendido la garantía su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, según se ordena en las bases, indicando además correo electrónico y teléfono de contacto. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en las bases aprobadas en la causa y cuya revisión pueden realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en secretaría del tribunal. Fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés. Secretario

**DAVID HAROLDO VILLEGAS FIGUEROA**  
SECRETARIO PJUD

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-2600-2022**, caratulado "**BANCO SANTANDER CHILE con TRIGO**", se rematará el día **18 de abril de 2023 a las 09:00 horas** en el recinto del Tribunal, Inmueble inscrito a fojas 16.106 N°7.605 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019, consistente en vivienda N°13, del Condominio Tipo A denominado "Condominio El Belloto", del Loteo "Palmas de San Ramón III", con acceso por calle Humedal Los Choros N°1.424, de la comuna de Coquimbo. **El mínimo para la subasta será de \$42.269.527.-** Rol de Avalúo N°04252 - 00195. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, dieciocho de Marzo de dos mil veintitrés.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

## CEMENTERIOS MUNICIPALES

### INFORMA

Se pone en conocimiento a la comunidad que en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento General de Cementerios, se procederá a contar del 01 de abril próximo a la exhumación de los restos cuyo plazo de uso se encuentre vencido, como también aquellos que firmaron Convenios y estos se encuentren impagos.

Quienes deseen normalizar estas situaciones, deberán concurrir hasta la Administración de los Cementerios, ubicada en Avenida General Novoa S/N, La Serena (Cementerio Municipal de La Serena), de lunes a sábado en horario de oficina, hasta el día 31 de marzo del presente año. Para mayor información lo puede realizar llamando al 512225100 o al correo electrónico [cementerios@corporacionggv.cl](mailto:cementerios@corporacionggv.cl).

La Serena, Marzo de 2023.



## Zona de debates



**Hernán Ahumada**  
ALCALDE PAIHUANO

**“Cuando hay peleas internas como éstas, se tardan los procesos y proyectos destinados a los municipios”**



**Cristian Herrera**  
ALCALDE DE MONTE PATRIA

**“Esperamos que las peleas o los problemas que ya han sido levantados a otros organismos públicos como la Contraloría o el TRICEL, se resuelvan ahí”**



**Roberto Jacob**  
ALCALDE DE LA SERENA

**“Ojalá se pueda terminar esta pugna, porque no es lo que quiere la gente. Ellos quieren que estemos todos disponibles para solucionar los problemas”**



**Yerko Galleguillos**  
ALCALDE DE LA HIGUERA

**“Siempre es bueno buscar el consenso en pos del desarrollo y que la ejecución presupuestaria efectivamente se realice”**



**Rafael Vera**  
ALCALDE DE VICUÑA

**“Evidentemente este conflicto genera un estancamiento en lo que significa el desarrollo de la Región de Coquimbo”**



**Ali Manouchehri**  
ALCALDE DE COQUIMBO

**“Nuestras preocupaciones deben estar centradas en los vecinos y vecinas, no en peleas que no nos llevan a ninguna parte”**

al medio, observo que este tira y afloja resulta negativo para los proyectos”, aseveró el edil serenense.

Jacob sostiene que las cosas no van a salir de la mejor forma si es que no existe un acuerdo entre ambos.

“Apelo a que ojalá se pueda terminar esta pugna, porque no es lo que quiere la gente. Ellos quieren que estemos todos disponibles para solucionar los problemas y no dedicarnos a pelear entre nosotros. Creo que no es bueno y que es tremendamente necesario que recapacitemos y veamos cuál es la mejor forma de poder trabajar en conjunto”, finalizó el edil.

### UNA RELACIÓN DIFÍCIL

Uno de los ediles que ha tenido cercanía con la gobernadora Naranjo, es el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, quien sostiene que claramente existe un quiebre entre las autoridades y eso se ha observado más claramente en las últimas semanas con sus declaraciones.

“Como autoridad comunal, entendiendo que nuestro trabajo tiene que ser en conjunto con la gobernadora, que presenta los proyectos, y el Consejo Regional. A uno le encantaría que existieran puntos de encuentro para ir cumpliendo el mandato que la ciudadanía nos entrega a todos. Necesitamos, desde los municipios, levantar iniciativas y que éstas sean concordadas entre la gobernadora y el Core para que se puedan realizar las obras y que permitan lograr los avances necesarios”, indicó la autoridad.

Herrera destaca que su municipio ha desarrollado un gran trabajo con ambas autoridades, por lo que espera seguir en esta senda.

“Hemos logrado resolver problemas de la comunidad y por eso esperamos que las peleas o los problemas que ya han sido levantados a otros organis-

mos públicos como la Contraloría o el TRICEL, se resuelven ahí”.

Por lo mismo, el alcalde de Monte Patria espera que se generen puntos de encuentro pensando en el bien común y en que la ciudadanía es la que tiene que estar por sobre estas diferencias.

En este contexto, Herrera estima que no existe un retraso en los proyectos y que se sigue avanzando en esa materia.

### BÚSQUEDA DE CONSENSO

En relación con los últimos acontecimientos generados al interior del Gobierno Regional, el alcalde La Higuera, Yerko Galleguillos es claro en señalar que, en la medida que el diálogo no sea el mejor entre la gobernadora y los consejeros regionales, se van a entrapar algunas cosas.

“El Consejo Regional tiene una determinada postura. Son quienes la conocen y saben como actúa y pueden tener su opinión legítimamente, así como la gobernadora puede hacer uso de sus facultades que la ley otorga. Sin embargo, siempre es bueno buscar el consenso en pos del desarrollo y que la ejecución presupuestaria efectivamente se realice. En el fondo, que sean los vecinos de la Región de Coquimbo los beneficiados, que son los que para quienes nosotros, como autoridades políticas, trabajamos”, señaló Galleguillos.

Su par de Paihuano, Hernán Ahumada, es más crítico, en cuanto señala que los más perjudicados por estos desencuentros son las personas.

“Lamento la relación que existe entre el cuerpo colegiado, porque la que pierde es la ciudadanía en general. Si bien los municipios somos un ente independiente, cuando hay peleas internas se tardan los procesos y proyectos destinados a los

municipios”, argumenta.

Ahumada explica que en medio de este escenario llevan esperando algunas iniciativas y que por lo mismo, debiera existir un poco de autocritica porque los equipos de la gobernación deben acelerar los procesos.

En ese sentido, el edil de Paihuano hace una comparación con lo que se vive al interior de los concejos municipales.

“Si traspasamos esas mismas peleas a un concejo comunal, los cuales ahora, por ley, tienen que ser públicos y transmitirse, la gente va a observar que sus autoridades se la pasan peleando y no hacen nada”.

De todas formas, Ahumada hizo un llamado para alcanzar acuerdos y a trabajar mancomunadamente para que puedan avanzar en el desarrollo de las comunas de la región.

### POSICIÓN CONSTRUCTIVA

Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, aclara que mientras las autoridades trabajen por el bien de su comuna serán de su equipo.

“Los alcaldes y, particularmente, en Coquimbo, debemos estar en una posición constructiva, y creemos que debe primar la armonía y la unidad para sacar adelante los proyectos y obras que la ciudadanía espera de sus autoridades”, expresa.

El edil porteño señala que parte de la decepción de la gente con la política, es porque no ha dado el ancho en las preocupaciones reales de la comunidad.

“Por lo tanto, mi llamado es a trabajar de manera colaborativa. En Coquimbo tenemos la una gran tarea para sacar la comuna adelante, y para cumplir este gran objetivo necesitamos de muchas manos y apoyo de las autoridades regionales y nacionales”, subrayó.

Agrega Manouchehri que siempre debe primar el bien común y el entendimiento entre las autoridades de la región.

“Nuestros esfuerzos junto a la gobernadora Krist Naranjo se han centrado en que los proyectos que han sido postergados por mucho tiempo en Coquimbo puedan ver su concreción en el menor tiempo posible. Insisto en que nuestras preocupaciones deben estar centradas en los vecinos y vecinas, no en peleas que no nos llevan a ninguna parte. Yo nunca he discriminado a ninguna autoridad, siempre me he sentado a conversar con todos, de izquierda, centro o derecha. Si quieren ayudar a levantar a Coquimbo son de nuestro equipo”, finalizó el alcalde de Coquimbo.

Consultados los alcaldes de Illapel, Río Hurtado, Andacollo, Canela y Ovalle, éstos evitaron referirse al conflicto al interior del Gobierno Regional.

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.  
www.diarioeldia.cl  
f LIVE diarioeldia.cl  
**elDía | TV**

GOBIERNO ANUNCIA INDICACIONES PARA SU PASO POR EL SENADO

# Avanza proyecto que establece una "legítima defensa privilegiada" para Carabineros

Tras el asesinato de la sargento segundo Rita Olivares en Quilpué, la Cámara de Diputados suspendió la semana distrital y se concentró en el debate de una serie de iniciativas del ámbito de seguridad, establecidas con urgencia por parte del Ejecutivo. En las últimas dos jornadas, han sido seis las que han tenido el visto bueno, entre ellas la controvertida "ley Naín-Retamal", que refuerza atribuciones de la policía en cuanto al uso del arma de servicio.



El proyecto de ley busca entregar más atribuciones a las policías y aumentar las penas para quienes atenten contra ellos.

CEDIDA

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

Un total de seis proyectos de ley en materia de seguridad ha aprobado la Cámara de Diputados en las últimas dos jornadas. Esto, tras la suspensión de la semana distrital para el debate de iniciativas con urgencia del Ejecutivo, a raíz del impacto que ha generado el asesinato de la sargento segundo de carabineros Rita Olivares, que atendía un procedimiento por

robo en Quilpué.

Ayer, los ojos estuvieron puestos en la votación de la "ley Naín-Retamal", una fusión de dos iniciativas que surgieron en el Congreso, precisamente, por dos mártires de la institución, abatidos por delincuentes en el ejercicio de sus funciones. La propuesta establece mayores sanciones para quienes atenten contra la policía y busca otorgar también nuevas atribuciones a las fuerzas de orden y seguridad, el punto más controvertido del debate.

En específico, el articulado consagra una "legítima defensa privilegiada" para los funcionarios de las policías. Es decir, que en caso de usar sus

armas de servicio, se presume que fue en legítima defensa, a menos que la Fiscalía o un tercero muestren pruebas para acreditar lo contrario.

Dicho aspecto ha generado inquietudes en el oficialismo. Por ejemplo, el diputado del Partido Comunista Boris Barrera, advirtió que "cuando esto queda demasiado abierto, surge la posibilidad de que se cometan abusos o errores".

En el mismo sentido, la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, confirmó que el Gobierno ingresará indicaciones al proyecto de ley para su paso por el Senado. "Un proyecto de este tipo hay que hacerlo con mucha precisión, porque así como queremos proteger a las policías de quienes los agreden, queremos también protegerlas de que se les acuse el día de mañana de que hay un gatillo fácil. Ninguna norma que salga de este Parlamento puede ser confusa en este sentido y creo, espero y confío, que en eso también tengamos un acuerdo transversal".

"Tenemos propuestas para evitar que eso pase", agregó la secretaria de Estado.

## LOS SEIS PROYECTOS DE LEY

Junto a la mencionada iniciativa, se aprobaron también en las últimas dos jornadas otros proyectos de ley en la misma línea.

El primero, busca modificar el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro, propuesta presentada por el Ejecutivo en diciembre y aprobada con unanimidad por la Cámara Baja este martes. Otro, también impulsado

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°A-101, DEL PRIMER PISO DE LA TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°87, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO N°5440 DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 1222 N°848 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$36.952.104.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1363-2022**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON BARAHONA**". FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. SECRETARÍA

**PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO**  
SECRETARIO PJUD

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-2283-2022** caratulados "**BANCO SANTANDER CHILE con CARVAJAL**", se rematará el día **20 de abril de 2023 a las 09:00 horas** en el recinto del Tribunal, Inmueble inscrito a fojas 5.215 N°2.438 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021, consistente en Departamento N°205, situado en la planta o piso 2, la bodega N°25, ubicada en la planta subterráneo, ambos del Edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°E-93, ubicado en el área de terreno común destinado a estacionamientos, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Tres, con acceso principal por Avenida René Schneider N°2.031, ubicado en la Comuna de Coquimbo. **El mínimo para la subasta será de \$60.227.643.** - Rol de Avalúo Dpto. N°04133 - 00017, Rol de avalúo Bodega N°04133 - 00169. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme, Secretario (s). La Serena, diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

por el Gobierno, busca aumentar las penas del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos.

Una tercera iniciativa dice relación con el sicariato. En definitiva, busca castigar la "conspiración" (acuerdo de dos o más personas) de homicidio calificado por premio o promesa. Es decir, que acordar un crimen tendría penas independiente de si este se ejecuta o no.

Otro proyecto de ley busca ampliar las facultades en el control policial en materia de migración, para que quienes no puedan acreditar su situación migratoria, sea puesto a disposición de la PDI, que deberá corroborar dicho antecedente.

Finalmente, otra iniciativa aprobada con amplia mayoría es la de entregar facultades a Gendarmería para auxiliar en diligencias de investigación en establecimientos penales, por actividades delictivas que puedan ocurrir dentro de éstas. Además, la norma busca sancionar las extorsiones.

#### REACCIONES DESDE LA OPOSICIÓN

El diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), indicó que "es un gran avance" impulsar estos proyectos. Aunque criticó el actuar "reactivo" del Ejecutivo. "El Gobierno funciona sobre la base de la contingencia y no sobre la base del futuro que requiere nuestro ordenamiento jurídico penal", dijo.

En la misma línea, destacó la ley Naín-Retamal, "que va a permitir reforzar las facultades de nuestros carabineros". Sin embargo, destacó que es "un proyecto de ley que nace del Congreso y al que el Gobierno llega tarde, y que va a permitir establecer no solamente un aumento de sanciones para los casos de agredir o asesinar a un carabinero, gendarme



**En dos días de legislación quedó claro que la mejor estrategia que puede tener el gobierno para atacar la delincuencia es trabajar con el Congreso"**

**MARCO ANTONIO SULANTAY**  
DIPUTADO UDI

o PDI, sino que también va a dar un estatuto jurídico, en virtud del cual ellos van a poder funcionar".

Por su parte, el también gremialista Marco Antonio Sulantay, dijo que "en dos días de legislación quedó claro que la mejor estrategia que puede tener el gobierno para atacar la delincuencia es trabajar con el Congreso".

"Espero que las autoridades que rodean al Presidente Boric se hayan convencido de que las mesas y las reuniones en La Moneda no sirven para nada. Sólo dilatan la resolución de los graves problemas que nos están agobiando (...). Cuando existe voluntad y compromiso de las autoridades, es la ciudadanía la que gana", agregó.

Finalmente, el diputado criticó al oficialismo, apuntando al Partido Comunista, "puesto que no pocos de sus parlamentarios se parearon o simplemente se ausentaron de la



**Así como queremos proteger a las policías de quienes los agreden, queremos también protegerlas de que se les acuse el día de mañana de que hay un gatillo fácil"**

**CAROLINA TOHÁ**  
MINISTRA DEL INTERIOR

sala en un momento crítico para el futuro de Chile".

Cabe señalar que de los parlamentarios del distrito 5, estuvieron presentes en la votación Juan Manuel Fuenzalida (UDI), Marco Antonio Sulantay (UDI), Daniel Manouchehri (PS) y Víctor Pino (PDG), todos quienes votaron a favor de la iniciativa.

El Día contactó a las dos diputadas oficialistas de la zona, para conocer su opinión y la razón de no votar dicho proyecto de ley. En ese contexto,

Nathalie Castillo (PC) explicó que se encontraba con licencia médica.

Sin embargo, fijó postura al respecto y argumentó sus aprensiones con la iniciativa señalando que "claro que lamentamos episodios dolorosos que viven familias que pierden a sus funcionarios en ejercicio, pero es peligroso para el actual Estado de Derecho".

"Por ejemplo, el proyecto de ley crea una situación de privilegio personal -asociado a la calidad de funcionario policial- inaceptable en una sociedad democrática, que rompe la idea de igualdad, especialmente con la consagración de una amplísima legítima defensa privilegiada. Sobre todo, considerando que en la actual legislación, ellos ya cuentan con delitos especiales que los protegen, a propósito del ejercicio de la función pública que desarrollan, que de hecho tiene altísimas penas", sostuvo.

En la misma línea, considera que establecer dicha defensa privilegiada sin una regulación legal respecto al uso de la fuerza, "es una carta abierta al uso de la fuerza ilegítima y arbitraria". Por esto, consideró importante, como bancada y comité mixto, "hacerle saber al Gobierno la importancia de la estrategia que tendrá en el Senado".



### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la "Sociedad") a junta ordinaria de accionistas (la "Junta") para el día 10 de abril de 2023 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022;
2. Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2022, la política de dividendos de la Sociedad, y proponer el reparto de un dividendo definitivo;
3. Elección del Directorio;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Fijar la remuneración de los directores;
6. Información que, de acuerdo con la normativa, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
7. Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

**PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.** En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

**ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA.** Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, con el balance, las notas explicativas y el informe de los Auditores Externos, junto a la memoria anual de la Sociedad, están disponibles en su sitio web [www.cmp.cl](http://www.cmp.cl).

### MANGANESOS ATACAMA S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de MANGANESOS ATACAMA S.A. a junta ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2023 a las 08:00 horas, en las oficinas de la empresa de calle Vulcano N°75, Coquimbo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022;
- b) Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2022, la política de dividendos de la Sociedad, y sobre el reparto de dividendo;
- c) Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

PESABA SOBRE ELLA UNA ORDEN DE DETENCIÓN POR DISPARAR EN LA VÍA PÚBLICA

# Hermana de joven asesinado quedó en prisión preventiva por homicidio frustrado

El Juzgado de Garantía de Ovalle decretó el traslado a Huachalalume de una mujer imputada por el delito de homicidio frustrado, tras declarar en la investigación que lleva adelante la PDI, por el asesinato de su hermano, ocurrido el jueves pasado, en el sector de la Villa Agrícola de la capital limarina.



La imputada quedó detenida tras asistir a la PDI a declarar en una investigación de homicidio.

CEDIDA

Equipo El Día / Ovalle

@eldia\_cl

El Juzgado de Garantía de Ovalle ordenó la prisión preventiva de M.A.A.C., imputada por el Ministerio Público como autora de dos delitos de homicidio frustrado, dos delitos de disparo de un arma de fuego en la vía pública y dos delitos de porte de arma de fuego y municiones, ilícitos que fueron perpetrados en noviembre del año pasado, en la comuna.

En la audiencia de formalización, el magistrado Darío Díaz Peña y Lillo, ordenó la medida cautelar de prisión preventiva de M.A.A.C. por considera que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, y

accedió a la solicitud de la Fiscalía y defensa, para trasladarla al Complejo Penitenciario Huachalalume de La Serena. Además fijó en 45 días el plazo de investigación.

Cabe señalar que, sobre la imputada pesaba una orden de detención en su contra, - a solicitud de la Fiscalía de Ovalle - por ser la presunta responsable de al menos dos episodios de disparos en la vía pública.

Según el Ministerio Público, el pasado 7 de Noviembre, a las 14:40 horas aproximadamente, la inculpada, junto a tres sujetos, se movilizaba en un vehículo el cual detuvo su marcha en la esquina de la calle Agustín Luco con calle Hugo Pinto Reyes, donde se encontraba su primera víctima. Con la intención de matarlo, la imputada le habría disparado con un arma semiauto-

mática en al menos 11 ocasiones, resultando con una herida de bala en su pierna izquierda y fractura expuesta, con un diagnóstico grave.

Una semana después, el 14 de Noviembre, a las 23:30 horas aproximadamente, llegaron al frontis del domicilio de una segunda víctima dos vehículos, en uno de los cuales se movilizaba la mujer, quien junto a otro sujeto, le dispararon con un arma tipo escopeta y con una pistola, resultando el afectado, con heridas en el abdomen.

Finalmente la mujer fue capturada la tarde de este lunes, cuando fue a declarar a la PDI a las 13.30 horas en una investigación que se sigue por la muerte de su hermano Matías Nicolás Araya Cortés, asesinado la noche del pasado jueves en la Villa Agrícola, cuando sujetos a bordo de una moto, le dispararon.

## A LA SERENA

En el control de detención y la formalización de cargos, el juez Díaz Peña y Lillo, explicó que de-

cidió el traslado de la imputada a Huachalalume porque "como bien refiere el Fiscal responsable, la mujer y los delitos que se le imputan están vinculados con otros hechos, cuyo imputado se encuentra en prisión preventiva en el CDP de Ovalle. Por lo tanto, parece razonable que la imputada esté entonces lo más distanciada de otros grupos delictuales. El tribunal tiene que velar por su seguridad, pues la importancia del derecho penal como instrumento de cohesión social, requiere que a los imputados se le respeten todo su derechos y garantías, para efectos de que puedan comparecer en forma íntegra -física y psicológicamente- a la audiencia de juicio, especialmente en casos tan importantes como estos, que son delitos de homicidios. Así las cosas entonces, y mediante resolución fundada, se da orden de ingreso en prisión preventiva con un plazo de investigación de 45 días, y se ordena el traslado y la imputada con todas las medidas de seguridad al CDP de la ciudad de La Serena, en Huachalalume", detalló.

## AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, rematará el día 19 de Abril de 2023 las 11:00 hrs., el Departamento N°510 del quinto piso, y la Bodega N°17 del primer piso, ambos del Condominio Lagunas del Mar-Lote C, Edificio C Uno, ubicado en Avenida Pacífico N°741, La Serena. Se incluyó el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N°36, del mismo condominio. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N°19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 4.177 N°2.316 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, correspondiente al año 2013. El título se inscribió a fojas 2.784 N°2.042 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2014. Rol de Avalúo para el departamento 4300-815; para la bodega 4300-843, La Serena. Mínimo para subastar \$235.824.925, suma que corresponde a total del avalúo del departamento y bodega a subastar, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$23.582.492. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE CON BOLADOS ÁLVAREZ", Rol C-2702-2022, del tribunal citado. La Serena, 23 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

Verifica la fuente y distingue entre una información verdadera o falsa



el Día | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

CONSTANZA ESPINOSA HENRÍQUEZ, SEREMI DE MINERÍA

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_orsales

Este martes, el Consejo Regional fue escenario de un fuerte cruce entre la gobernadora regional, Krist Naranjo, y los consejeros, producto de la tardanza en la entrega de los recursos destinados a la pequeña minería local.

Y es que desde el rubro apuntan a la figura de Naranjo como responsable de dilatar la transferencia de los fondos FNDR destinados a ayudar al sector.

En ese sentido, la seremi de Minería, Constanza Espinosa, a cuyo servicio deben ser transferidos los fondos, estuvo presente en la sesión del Core de este martes y, pese a que los consejeros quisieron otorgarle la palabra durante la sesión para referirse al tema, fue impedida de hacerlo.

De todas formas, en entrevista con El Día, la seremi afirmó que se logró un acuerdo con el Gobierno Regional para que se apruebe un proyecto que permitirá ingresar los recursos para ir en apoyo de la pequeña minería artesanal de la región y abrir así, las oficinas provinciales de esa cartera.

**-¿Por qué no han podido asistir a los mineros como ellos están buscando?**

"Nosotros presentamos un programa FNDR en junio de 2022, que está corroborado con los papeles pertinentes, listo para su aprobación, desde junio".

**-¿Qué destino tienen esos recursos?**

"Son para apoyo a la pequeña minería y la minería artesanal de la región. Un 50% de estos recursos son apoyo directo a los mineros y mineras artesanales y pequeños de la región, en fortificación, en apoyo, en producción, y en seguridad. El 45% restante es para la contratación de profesionales que van a estar exclusivamente destinados a ejecución y realización de planes de explotación y cierre, que es la regularización que ellos necesitan, así como también, para asesorías técnicas y jurídica. Ese es el objetivo del programa presentado en junio.

El 9 de noviembre obtuvimos un pronunciamiento de la Contraloría en el que se indica que no hay ningún impedimento legal para obtener fondos por parte de la Subsecretaría de Minería. Luego, en base a un ordinario entregado por la gobernadora a la Subsecretaría de Minería, se indica que este programa cumple con todos los requisitos técnicos en su formulación para entregar la aprobación técnica, pero que está condicionado a un pronunciamiento de la glosa 8 por parte de la Dirección de Presupuesto. Obtuvimos una respuesta de DIPRES en la que indica que no restringe ni pide la contratación de personal a menos que estos fondos sean destinados



EL DÍA

**“Si la gobernadora no me escucha no es tan importante, pero sí lo es que reciba a los mineros”**

**Tras el último impasse registrado este martes entre Krist Naranjo y los consejeros regionales por la situación de la pequeña minería regional, la titular del sector aseguró que en junio del año pasado presentó un proyecto que reúne todas las características técnicas para obtener los recursos e ir en ayuda del rubro, pero por diversas razones, desde el Gore no se les ha dado curso.**

a dicho objeto o gasto en personal del Gobierno Regional, lo que no es el caso porque nosotros no vamos a contratar personal para la seremi de Minería, sino que para que ejecuten el programa en cuestión.

Por lo tanto, no hay ningún impedimento para que ese programa presentado en junio sea entregado al Consejo Regional para su aprobación".

**-¿Qué piden los mineros entonces?**

"La entrega de estos recursos. La gobernadora en su momento había mencionado que se tenía que presentar un nuevo proyecto, pero eso es administrativamente un gran error, porque sería volver a cero. Implica meses de tramitación, ejecución, luego licitación. Estamos hablando de un año más que tendrían que esperar los mineros y este programa cuenta con todo lo necesario para su

aprobación".

**-¿Y en qué estado está el proyecto?**

"Hoy (ayer) nos reunimos con el Gobierno Regional, y luego de muchas horas de conversaciones logramos el acuerdo de que una vez que esté el pronunciamiento oficial de DIPRES (...) la gobernadora aprobara el proyecto y lo pusiera en tabla para la siguiente sesión del Core.

Confiamos en que vamos a trabajar colaborativamente con la gobernadora, que va a cumplir este compromiso que tiene como testigo a varios, como su jefe de gabinete, jefe jurídico, abogados del Departamento Jurídico, y también, a consejeros regionales y dirigentes mineros de la región. Confiamos en que este acuerdo se va a respetar y vamos a poder darle los recursos que tanto necesitan los mineros artesanales de la región".

**-La idea es que se reabran las oficinas de la seremi de Minería...**

"Sí. Para eso son parte de estos recursos, para el apoyo directo. Y el otro 50% es para contratación de profesionales para reabrir las oficinas provinciales, así como, entregar asistencias técnicas y jurídicas; con topógrafos, geólogos, ingenieros en mina, abogados, todo lo que los mineros necesitan".

**-El martes los mineros no sólo se manifestaron, sino que estuvieron en la sesión del Core y la gobernadora no les permitió hablar. A usted tampoco se lo permitió. ¿Cómo enfrentan esa situación?**

"Lamentamos esto, porque no ha buscado una forma de trabajo colaborativo. Cuando hablamos de mineros uno se imagina que son grandes empresas, pero son familias. Ellos están un poco enojados, tienen unas condiciones de vida muy precarias, se están muriendo, y están teniendo accidentes cada vez más seguidos. Están con rabia, porque esto está a la espera desde varios meses, ahí paralizado, sin avanzar por distintas razones. Lamentamos que no se les dé la palabra, que no se les quiera escuchar. Que no me escuche a mí está bien, pero a ellos sí, porque son parte de esta región y han sido invisibilizados, dejados de lado y eso no es correcto, porque somos una región por excelencia de pequeña minería y minería artesanal".

**-¿En el acuerdo que firmaron estuvo presente la gobernadora?**

"No, sólo sus profesionales. El día martes se reunieron y lamentablemente la gobernadora no me recibió para que yo sea parte de esa reunión. Es por eso que fuimos al Core, entregamos todos los antecedentes y tuvimos que tener un receso para yo poder comentar toda esta situación, porque se dijo que estaban a la espera de un proyecto mío. Pero esto se presentó en junio,

no hemos dejado de trabajar por la minería artesanal. La verdad es que si la gobernadora me escucha o no me escucha, no es tan importante, pero sí es importante que los escuche a ellos, que los reciba. Ya han tenido dos movilizaciones para que los logre recibir una vez".

**-Si no estuvo presente la gobernadora, ¿cómo espera que cumpla la palabra empeñada sólo por sus profesionales?**

"Porque no solamente fue el jefe de gabinete. Estamos hablando del jefe jurídico del GORE, del jefe de DIPIR (División de Presupuesto e Inversión Regional) y con consejeros regionales presentes. Si no respetamos los compromisos que hay acá, la verdad es que ya entramos en un estado de naturaleza. Confiamos en que se van a respetar estos compromisos".

UF 30.03.23: \$ 35.576,63

DÓLAR COMPRADOR: \$794,10

DÓLAR VENDEDOR: \$794,40

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: +1,32%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.313,76 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,13% y cerró en 27.643,53 puntos.

DURANTE ESTE INVIERNO

# Llegada de El Niño aumentaría las lluvias en la Región de Coquimbo

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Hace un par de semanas, Diario El Día reveló la difícil situación en la que se encuentra el Embalse Puclaro a causa de la sequía que afecta desde hace varios años a la Región de Coquimbo. Es así como la cantidad de agua almacenada apenas supera el 15% de su capacidad.

De hecho, depende de las lluvias que puedan caer durante este 2023 para que no llegue a su nivel mínimo como pasó hace un quinquenio.

Sin embargo, el fenómeno de La Niña llega a su término después de tres años e ingresa El Niño, lo que podría desencadenar mayores precipitaciones en el territorio y con ello, ayudar a disminuir la escasez hídrica.

## LLEGARÁ EN LOS MESES CON MÁS PROBABILIDADES DE LLUVIAS

“Todo indica de que en otoño va a arribar El Niño, teniendo su mayor intensidad en invierno. No siempre coincide que tengamos el fenómeno justo en los meses en que más llueve en la zona, que es en junio, julio y agosto. Entonces, es una buena noticia porque a veces sucede que está El Niño, pero en verano y en realidad no sirve de mucho por cuanto aumenta las precipitaciones de la época”, afirmó el meteorólogo, Gianfranco Marccone.

En esta línea, agregó que se espera que el evento sea intenso ya que aumentará la temperatura del océano en tres o más grados encima de lo normal.

“¿Cuál es la diferencia de un año con el fenómeno de El Niño y La Niña? En la Región de Coquimbo un curso con el primero se espera que la temperatura superficial del mar sea levemente más cálida, no tropical, pero sí unos dos a tres grados sobre lo normal. Eso produce más evaporación y en consecuencia, más formación nubosa, además de probabilidades de que precipite. Es decir, suben las lluvias y la temperatura”, señaló el experto.

## EL NIÑO: CAMBIOS EN LA TEMPERATURA DEL OCEANO

De acuerdo a la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de la Organización de



Desde hace varios años que la zona enfrenta un difícil escenario hídrico a causa de la falta de precipitaciones.

LAUTARO CARMONA

**De acuerdo al meteorólogo Gianfranco Marccone, el fenómeno arribaría en otoño y produciría un incremento de las precipitaciones durante los meses de junio, julio y agosto. Al mismo tiempo, pronosticó que éste será intenso porque subirá la temperatura del Océano Pacífico en tres o más grados por sobre lo normal. Cabe recordar que hace más de tres años que este evento de origen climático no se reportaba en el territorio nacional.**

## Dato:

### El Niño

**El fenómeno de El Niño es un evento de origen climático que se caracteriza por la fluctuación de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial.**

**Es capaz de alterar los patrones climatológicos en la mitad de la superficie terrestre y provocar severas inundaciones como sucedió en el año 1992 con un aumento inusual de ciclones en el Pacífico sur.**

Naciones Unidas (ONU), el fenómeno de El Niño es un evento de origen climático que se caracteriza por la fluctuación de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial.

“Es responsable de inundaciones y deslizamientos de terreno que destruyen las cosechas. Debido a

que modifica el patrón normal de las condiciones meteorológicas, produce otras alteraciones donde destacan tormentas, inundaciones, tornados y huracanes”, agrega el experto.

De esta forma, El Niño es capaz de alterar los patrones climatológicos en la mitad de la superficie terrestre y provocar severas inundaciones. Sin ir más lejos, en el año 1992 fue el responsable de un incremento inusual del número de ciclones en el Pacífico sur que dejó pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales.

“Otro aspecto que a veces se presenta, es una alteración de la presión atmosférica, lo que provoca un cambio en la dirección y velocidad del viento sobre la misma región donde ocurre. A esta alteración se la conoce con el nombre de Oscilación del Sur. Estos dos fenómenos se pueden presentar por separado o al mismo tiempo, cuando esto último sucede se le llama ENOS. En estos casos, sus efectos son más graves”, complementa.

Cabe destacar que por su alta incidencia en las zonas afectadas, debido a las inundaciones pueden

## Protagonista



### Gianfranco Marccone

METEORÓLOGO

**“En un año con el fenómeno de El Niño, se espera que la temperatura superficial del mar sea más cálida, unos dos a tres grados sobre lo normal. Eso produce más evaporación y en consecuencia, más formación nubosa además de probabilidades de que precipite”**

evidenciarse problemas de salud tales como la proliferación de vectores así como la destrucción de hospitales, centros de salud, escuelas y redes de agua potable.

En contraste, también ha generado en los últimos tiempos prolongadas sequías en África, donde casi 20 millones de habitantes fueron fuertemente amenazados por la hambruna y numerosas enfermedades infecciosas.

RECURSOS DESTINADOS A DESARROLLO PRODUCTIVO

# Corfo Coquimbo marca récord de ejecución presupuestaria: superó los \$12 mil millones

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Generar estabilidad para una estrategia de desarrollo sostenible, descentralizado y con enfoque de género, fueron los ejes principales del primer año de la nueva administración de Corfo el cual, a través de sus distintos instrumentos, logró incorporar mediante recursos tanto de la Corporación como del Gobierno Regional, al desarrollo productivo del territorio.

Específicamente fueron más de \$8.300 millones dispuestos a través de la Corfo, y casi \$4 mil millones por medio del Gobierno Regional traduciéndose en más de 12.300 millones de pesos, superando en un 8,7% la ejecución presupuestaria de 2021.

“Nuestro objetivo es promover el desarrollo productivo sostenible y de triple impacto, priorizando acciones que se articulen en programas integrados, que coordinen esfuerzos del sector público y privado para trabajar en temas que son prioritarios en la región, como por ejemplo el uso eficiente de los recursos hídricos y potenciar el uso de energías renovables no convencionales” señaló Andrés Zurita, director regional de Corfo.

Se trata de un esfuerzo que tiene por fin “optimizar las fuentes y el uso de agua, y así generar impacto en las distintas localidades de la región, permitiendo habilitar y crear nuevos emprendimientos e iniciativas a partir de su disponibilidad”.

Con respecto a este apoyo la gobernadora regional, Krist Naranjo, indicó que “Corfo es un aliado estratégico del Gobierno Regional y, por lo mismo, estamos trabajando en distintos programas que benefician y buscan el fortalecimiento de pymes, competitividad e innovación. Destacamos esta gran inversión que estamos realizando como Gobierno Regional a través de Corfo que nos permite aportar en el desarrollo integral de distintas actividades productivas de cientos de pymes”.

Lo anterior se tradujo en más de \$2.400 millones de pesos dispuestos a través de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y más de \$1.500 millones mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R), llegando a un total de casi



Apojar a los emprendedores locales, especialmente a mujeres, fue uno de los focos de trabajo de Corfo en 2022.

CEDIDA

**290 proyectos se apoyaron a un año de asumido el Gobierno, llegando a más de 3 mil beneficiarias y beneficiarios directos e indirectos a través de las gerencias de Fomento Empresarial, Emprendimiento, Innovación y Capacidades Tecnológicas.**

“

**Nuestro objetivo es promover el desarrollo productivo sostenible y de triple impacto, priorizando acciones que se articulen en programas integrados, y que coordinen esfuerzos del sector público y privado para trabajar en temas que son prioritarios en la región”**

**ANDRÉS ZURITA**  
DIRECTOR REGIONAL DE CORFO

4 mil millones de pesos, en lo que destaca también el trabajo realizado a través del Programa Gestión Territorial para Zonas Rezagadas.

“El Consejo Regional va a dar siempre el apoyo a Corfo, con quienes hemos desarrollado una línea de trabajo excelente, dándole apoyo a las pymes, al emprendimiento, a la economía circular y al cuidado del medio ambiente, fomentando y levantando la economía en la región”, indicó la presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación del Consejo Regional, Tatiana Castillo, quien además señaló que “el Gobierno Regional, y nosotros como consejeros regionales, estaremos inyectando todos los recursos que hagan falta, ya que es la mejor línea de trabajo que tenemos en este momento”.

Otro de las áreas prioritarias tiene que ver con la participación equitativa en las líneas de apoyo mediante el fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento femenino y el desarrollo de una cultura de equidad

de género en la región y el país. “A nivel regional destacaron en este 2022 los llamados especiales del Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) Mujeres que beneficiaron a 234 emprendedoras por un monto de \$1.000 millones”, declaró el director regional de Corfo.

“Fortalecimos una cultura de equidad de género, con programas como el de Apoyo a la Reactivación de Mujeres que apoyó a más de 230 emprendedoras o el PAR Chile Apoya que benefició a 575 empresas por más de \$2.700 millones”, finalizó la seremi de Economía, Pía Castillo.

**edn**  
impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN:  
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410  
(51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405

SE REGISTRÓ EN EL NORTE DEL PAÍS

# Minsal reporta primer caso humano de gripe aviar en Chile

Se trata de un hombre de 53 años afectado por un cuadro de influenza grave. La autoridad sanitaria está investigando la fuente de contacto y si existen antecedentes de otros afectados en el entorno del paciente.



Desde el Ministerio de Salud indicaron que aún se está investigando la fuente de contagio que afectó a la persona enferma.

CEDIDA

BioBio / Chile

@eldia\_cl

El Ministerio de Salud informó este miércoles del primer caso en Chile de gripe aviar en humanos.

La autoridad sanitaria no ha precisado la comuna ni la región en que ocurrió. Sin embargo, dijeron que fue reportado en el norte del país.

La persona enferma corresponde a un hombre de 53 años afectado por un cuadro de influenza grave.

Según señaló el Minsal, el paciente se encuentra estable dentro de su gravedad.

A raíz de este caso, se activaron los protocolos sanitarios establecidos para el manejo de esta enfermedad y se tomaron los exámenes correspondientes para su análisis por el Instituto de Salud Pública (ISP), que confirmó

que se trata de influenza aviar.

Cabe mencionar que se está investigando la fuente de contacto y si existen antecedentes de otros afectados en el entorno del paciente.

## GRYPE AVIAR EN CHILE

El virus H5N1 o gripe aviar es un virus que se puede transmitir desde aves o mamíferos marinos al ser humano, pero no se conocen casos de contagios de humano a humano.

El Ministerio de Salud hizo un llamado a la ciudadanía a no manipular aves o mamíferos enfermos o muertos, e insta a los trabajadores avícolas a

seguir los protocolos de seguridad correspondientes y a vacunarse contra la influenza estacional.

Recordemos que el miércoles se realizó una mesa técnica entre el Ministerio de Agricultura, Senapred y el SAG, donde se descartaron nuevos brotes en la industria del pollo por influenza aviar, lo que apunta a reabrir las exportaciones.

En tanto, ayer el municipio de San Pedro de la Paz informó que se cerró todo el borde costero de la comuna, ante la sospecha de gripe aviar.

Lo anterior por la presencia de más de 20 aves muertas en la playa de la zona.

## EXTRACTO

REMATE ANTE EL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 420, PISO - 1. LA SERENA, SE REMATARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HRS., EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS AMERICAS NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO SETENTA, CIUDAD DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, INSCRITO A FOJAS 8152 Nº 6758, AÑO 2009, REGISTRO DE PROPIEDAD CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. MINIMO POSTURAS \$74.335.791, PRECIO PAGADERO CONTADO DENTRO DE QUINTO DIA HABIL SIGUIENTE SUBASTA. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, TODO POSTOR, A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBERÁ PRESENTAR BOLETA BANCARIA DE DEPÓSITO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL O VALE VISTA BANCARIO A NOMBRE DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS. BASES Y ANTECEDENTES AUTOS "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON CUELLAR" ROL C-3187-2020, JUICIO EJECUTIVO, La Serena, 23 de febrero de 2023.

NATALIA TAPIA ARAYA,  
SECRETARIA (S).-

## EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 755-2022**, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SIERRA FARIAS, DAVID ELEAZAR", se rematará el próximo **12 de abril del 2023, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 510, 5º PISO, BODEGA Nº 83, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 36, CONDOMINIO PACIFICO III, AVENIDA PACIFICO Nº 4145, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 2.306, Nº 1.555**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.019**; se rematará por el mínimo de **\$64.565.354.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 24 de marzo de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

## EXTRACTO

**REMATE JUDICIAL:** Por resolución del Juzgado en lo civil de Vicuña, se ha ordenado **subastar el día 14 de Abril de 2.023, a las 11:00 horas**, en Secretaría de este Tribunal, respecto de los derechos hereditarios de doña Elcira del Carmen Araya, que le corresponden en el inmueble ubicado en Condell Nº 145, Vicuña, La propiedad se encuentra inscrita a fojas 807 Nº 775 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2.006. Rol de Avalúo 52.8 de la Comuna de Vicuña. Mínimo de la subasta **\$ 50.000.000**, garantía 10% del mínimo para las posturas. Por medio de vale a la vista tomado en Banco Estado a la cuenta corriente del Tribunal. Pago precio adjudicación máximo 10 días hábiles a la fecha de la subasta, demás bases y antecedentes " **Muñoz**", **Rol V-177- 2022**. Fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Rubén Misael Caroca Lazo.  
Secretario PJUD



DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE

# Buses quemados, enfrentamientos y un carabinero herido a bala en Santiago

**Un uniformado herido a bala, pero fuera de riesgo vital, enfrentamientos de encapuchados con Carabineros y buses incendiados, marcaron gran parte de la conmemoración del día del joven combatiente en la capital.**



Carabineros detienen a un estudiante durante una manifestación realizada en la mañana de este 29 de marzo.

EFE

efectivos durante la jornada, 2.359 de ellos solo en la Región Metropolitana, intervino con el uso de vehículos lanza agua para disuadir a los manifestantes y practicó varias detenciones a menores de edad.

Tras reunirse con Carabineros y fiscales de la zona, la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana estableció 16 zonas críticas de la periferia de Santiago y fijó 120 puntos especiales de vigilancia para preparar la gestión de las manifestaciones.

Los sectores corresponden a los lugares identificados por Carabineros y donde históricamente se han producido algunos disturbios, según señaló la delegada presidencial de la RM, Constanza Martínez, a los medios nacionales.

Por otro lado, y al igual que en los 29 de marzo anteriores, por ser una jornada de movilizaciones especialmente intensas en las áreas suburbanas y en algunos puntos concretos del centro de Santiago, servicios y comercios se vean en la obligación de adelantar sus horarios de cierre, como medida preventiva.

Incluso, desde la embajada de Estados Unidos, se emitió una advertencia a sus ciudadanos residentes en la capital y el país, indicando que la conmemoración de este día "suele estar marcada por protestas y actos de violencia/vandalismo" y recomendó a sus ciudadanos estar alerta a su entorno, evitar multitudes y manifestaciones.

BioBio / Chile

@eldia\_cl

Una serie de incidentes se han registrado la noche de este miércoles en la Región Metropolitana, en el marco de una nueva jornada de conmemoración del día del joven combatiente, donde un carabinero resultó herido a bala en la comuna de Estación Central.

El uniformado fue herido en un glúteo y tras ser atendido en el lugar, lo trasladaron al Hospital de Carabineros, donde se confirmó que está fuera de riesgo vital, pese a la lesión.

El carabinero prestaba ayuda en el sector de Villa Francia, lugar donde encapuchados incendiaron dos buses del sistema Red y protagonizaron enfrentamientos con los uniformados, lanzándoles bombas molotov.

El punto más crítico fue la calle 5 de Abril, que fue el lugar donde se registraron los incendios de los buses y los ataques a carabineros.

Posteriormente, también se confirmó un tercer bus incendiado en Avenida Américo Vespucio, en la comuna de Recoleta.

Durante la madrugada, también se incendió un galpón ubicado cerca del lugar del incidente.

Sobre el carabinero lesionado, autoridades como el general director Ricardo Yáñez y la delegada presidencial, Nicole Martínez, acudieron al hospital institucional para visitarlo.

## EL PANORAMA PREVIO

En tanto, durante la mañana y hasta media tarde de ayer, se registraban al menos 36 detenidos según cifras oficiales, por varios disturbios con-

centrados en su mayoría en el centro de la capital, uno de los puntos neurálgicos de las protestas.

Cabe recordar que esta movilización, se convoca cada año en recuerdo del asesinato de los hermanos Eduardo y Rafael Vergara Toledo, militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en 1985, en plena dictadura militar.

Y si bien, este año, no reunió a un gran número de participantes, sí provocó varios incidentes y numerosos cortes de tránsito.

Durante la mañana, los manifestantes, la mayoría de ellos estudiantes

secundarios, recorrieron la Alameda, donde levantaron barricadas y lanzaron cócteles molotov. Asimismo, se registró también una agresión a un equipo de prensa de Meganoticias.

Del total de detenidos hasta media tarde de ayer, 33 fueron en el centro de Santiago y prácticamente todos por desórdenes simples, excepto tres por porte de elementos para la confección de elementos incendiarios. Los otros arrestos se produjeron en la comuna de San Bernardo por hechos ocurridos durante la madrugada, y en la ciudad de Concepción.

La policía, que desplegó 6.386

### EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 230-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JM INGENIERIA SPA y OTRO"**, se rematará el próximo **27 de abril de 2023, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en PASAJE RADAL N° 5461, SITIO N° 16 DE LA MANZANA 4, CONJUNTO HABITACIONAL LA FLORIDA, SECTOR TRES, PRIMERA ETAPA "D", de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 1.486, N° 1.398**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.005**; por el mínimo de **\$40.919.314**.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, veinticuatro de Marzo de dos mil veintitrés.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

### EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1420-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FUENTEALBA FIERRO, EDUARDO ENRIQUE"**, se rematará el próximo **19 de abril del 2023, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en CALLE BELLAS ARTES N° 1627, SITIO N° 98 DE LA MANZANA "A", LOTE DON GUILLERMO o LOTE DON GUILLERMO PRIMERA ETAPA, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 6.475, N° 4.300**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.015**; se rematará por el mínimo de **\$77.744.042**.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 27 marzo de 2023.

**Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).**

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

**¿FUE GOL?...  
AVERIGUALO EN  
DÍA A DÍA  
DEPORTES**

De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**LIVE** [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)

**elDía | TV**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, independiente, a persona sola, por año corrido, Villa del Mar, Km 465, \$290.000. [delaire05@gmail.com](mailto:delaire05@gmail.com). F: +56994924427

Dpto en Avda del mar sólo estudiante de la Universidad del alba mini Dpto un dormitorio \$160.000 mensual sólo hasta diciembre F: 995642860

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

### VENDO - CASA

Vendo casa con corretaje sector la Florida, La Serena, tres

dormitorios, un baño, cocina integrada, entrada de vehículos, 120 millones, celular de contacto F: 992967332

### VENDO - DEPARTAMENTO

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento, UF 2.100. [delaire05@gmail.com](mailto:delaire05@gmail.com) F: +56994924427

### VENDO - TERRENO

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, a 25 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, [www.neobosko.cl](http://www.neobosko.cl) F: 976360340

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi básico, Nissan Versa 2012, excelentes condiciones, valor \$16.500.000 con todos los derechos, conversable F: 997004483

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Chofer con licencia A5 o A2, con contrato, trabajo en ruta, para manejar tracto americano, marca Inter con caja Fuller. Llamar al +56963292914. Enviar curriculum correo: [comercialreylibardo@gmail.com](mailto:comercialreylibardo@gmail.com). Rut chileno, Coquimbo - La Serena F: .

Colegio de Coquimbo requiere contratar Educadoras Diferenciales especialistas en Trastornos del Lenguaje y Asistente técnico en Educación Especial, interesados enviar curriculum a: F: [recursohumanoeducacion@gmail.com](mailto:recursohumanoeducacion@gmail.com)

### EMPLEO BUSCAN

Ofrezco cuidado Adulto Mayor, lunes a viernes, con experiencia. F: 955370450

Se ofrece maestro, muebles a medida, reparación de casas, experiencia. F: 977378472

Se ofrece persona para trabajar de lunes a viernes, en casa particular, como Asesora del Hogar, con recomendaciones. F: 999026073

Se ofrece asesora del hogar puertas afuera disponibilidad inmediata, celular F: 937102430-995535148

## GENERALES

### SERVICIOS

Profesionales de Prevención de Riesgos ofrecen sus servicios a Escuelas y Colegios en la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), protocolos y evaluaciones de seguridad en terreno. Consultas al fono: F: +56940513371-+56956023929

Excelente formación para instructores de yoga. 300 hrs. inicio sábado 1 de abril, pide info al +56989042113 El momento es hoy!

### SÓLO MAYORES

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgadas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

## LEGALES

Se da aviso de extravío de mis documentos entre los cuales hay una TIP (Tarjeta de Identificación Personal) a nombre de Fernando Pérez Orias, Rut 20.001.682-3, además de pérdida de cédula de identidad, llamar via whatsapp +56967476940

*El pulgar de Gastón encontró el trabajo en minería por el que tanto se capacitó.*

**Y ya soy el empleado del mes...**

The advertisement shows a cartoon character named Gastón, a pink thumb wearing a yellow hard hat and a blue respirator, standing in a mining landscape. In the background, a large yellow mining truck is visible. In the foreground, a hand holds a smartphone displaying the 'elDía' website's 'OCUPACIONES' section. The phone screen shows several job listings under the heading 'REQUIERO CONTRATAR', including positions for security guards, teachers, and a driver. The background of the entire advertisement is a clear blue sky.

Publica tus avisos economicos en Brasil 431, La Serena.  
o también en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**Avisos Económicos | elDía**

CANADÁ, ITALIA Y SUECIA SERÁN LOS RIVALES

# Complicado cuadro para Chile en fase grupal de la Copa Davis

El equipo que encabeza Nicolás Massú y que timbró los pasajes para la serie Mundial jugando en La Serena, conoció en la mañana de ayer a sus tres rivales con los que se enfrentará en septiembre próximo.



CRISTIAN SILVA

El equipo nacional de Copa Davis tendrá una exigente labor que cumplir en el Grupo A de la Copa Davis de septiembre próximo.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Chile ya conoce a sus rivales en la fase grupal de la Copa Davis. En la mañana de ayer, Nicolás Massú y sus dirigidos, se enteraron de los rivales que tendrá en la fase grupal de la "Ensaladera de Plata" que se llevará a cabo entre el 12 y el 17 de septiembre próximo. El sorteo tuvo lugar en Málaga, España y si bien los cuatro grupos son bastante complicados, aquel donde quedó la escuadra nacional, es bastante complejo, al emparejarse con Canadá, que es el campeón vigente, con Italia y Suecia, que en algún momento ya ganaron este torneo.

La zona se disputará en Bologna y el elenco chileno, en el papel, tendría que luchar por un cupo a cuartos de final contra los monarcas, que cuentan

con Felix Auger Aliassime (6º del mundo) y Denis Shapovalov (30º) como figuras, y los italianos, que cuentan con un equipazo con Jannik Sinner (11º), Matteo Berrettini (23º) y Lorenzo Musetti (21º). Suecia asoma como el más abordable, al contar con los hermanos Mikael (53º) y Elias Ymer (149º).

Chile debería estar integrado por Nicolás Jarry (57º), Cristian Garin (82º), Alejandro Tabilo (162º) y Tomás Barrios (183º), quienes ya lideraron el equipo que ganó la serie de febrero pasado ante Kazajistán en La Serena.

Cabe consignar que los dos primeros equipos de cada grupo avanzarán a

los cuartos de final, fase que será de eliminación directa hasta la final.

Frente a los rivales, Nicolás Massú, mostró su habitual entusiasmo, indicando que espera que todos los jugadores puedan llegar bien físicamente a esa instancia. "Hay una ilusión muy grande de poder estar en el Grupo Mundial y estar entre los 16 mejores equipos del mundo. En la mañana seguimos el sorteo y sabíamos que una de las opciones era Bologna y tocó allá. Todos los grupos son difíciles, porque están todas las potencias mundiales del tenis, pero si estamos ahí es porque venimos haciendo bien las cosas hace varios años", recalcó.

El doble medallista olímpico, agregó que Chile viene trabajando desde hace un par de años con una base que se ha ido solidificando. "Venimos varios años con este equipo, y ahora tenemos varios meses por delante. Ojalá que todos vayan mejorando en los torneos ATP y lo principal es que lleguen todos sanos", añadió.

Massú, precisó que el objetivo es "hacer algo importante, no sólo este año, si no en los años que vienen".

También entregó su comentario, el número de Chile, Nicolás Jarry, quien se mostró tan optimista como el capitán Massú. "A cualquiera se le puede ganar. Estoy contento de saber dónde vamos a jugar y contra quién. Será una experiencia increíble para nosotros. Tengo muchas ganas de ir a Bologna (sede del grupo) para jugar", recalcó el campeón del ATP de Viña del Mar.

En tal sentido y dándole importancia a esos rivales, es determinante que el equipo esté completo. "Espero que lleguemos todos saludables y jugando un muy buen tenis. Después queda llegar a la cancha, competir y hacer lo que mejor sabemos: dejar todo en la cancha", declaró.

## LOS GRUPOS DE LA COPA DAVIS 2023 SON:

- Grupo A:** Canadá, Italia, Suecia, Chile.
- Grupo B:** Australia, Gran Bretaña, Francia, Suiza.
- Grupo C:** España, Serbia, República Checa, Corea del Sur.
- Grupo D:** Croacia, Países Bajos, Estados Unidos, Finlandia.

## CARTELERA DEPORTIVA

### TENIS

ATP/WTA 1000 MIAMI STAR+/ESPN3

14:00 CUARTOS DE FINAL #3

16:00 SEMIFINAL FEM #1

20:00 CUARTOS DE FINAL #4

21:30 SEMIFINAL FEM #2

### BÉISBOL

MLB - OPENING DAY STAR+/ESPN4

14:00 NEW YORK YANKEES VS. SAN FRANCISCO GIANTS

### GOLF

WOMEN'S AMATEUR CHAMPIONSHIP ESPNEXTRA

14:30 SEGUNDA VUELTA

PGA TOUR - VALERO TEXAS GOLF CHANNEL

17:00 PRIMERA RONDA

LPGA DIO IMPLANT LA OPEN GOLF CHANNEL

20:00 PRIMERA RONDA

### BÁSQUETBOL

EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR DSPORT2/612

15:30 BARCELONA VS. ALBA BERLÍN

NBA - TEMPORADA REGULAR STAR+

20:30 MILWAUKEE BUCKS VS. BOSTON CELTICS

23:00 DENVER NUGGETS VS. NEW ORLEANS PELICANS

### FÚTBOL

ARGENTINA - PRIMERA NACIONAL TYCSPORTS

16:30 NUEVA CHICAGO VS. DEFENSORES

SUDAMERICANO SUB 17 DSPORTS

18:30 COLOMBIA VS. URUGUAY

21:00 ECUADOR VS. BRASIL

ARGENTINA - PRIMERA DIVISION TYCSPORTS

20:00 DEFENSA Y JUSTICIA VS. VÉLEZ SARFIELD

ECUADOR LIGA PRO SERIE B STAR+

21:00 CUNIBURO VS. INDEPENDIENTE

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX STAR+

00:05 RAYA2 VS. DORADOS\*

### MOTOR

FÓRMULA 3 AUSTRALIA

18:50 PRÁCTICA STAR+

23:55 CLASIFICACIÓN STAR+/ESPN2

FÓRMULA 2 AUSTRALIA

20:00 PRÁCTICA STAR+

03:25 CLASIFICACIÓN\* STAR+/ESPN2

FÓRMULA 1 GP AUSTRALIA ESPN2/FOXSPORTS1

22:25 PRÁCTICA #1

02:00 PRÁCTICA #2\*

### HOCKEY HIELO

NHL - TEMPORADA REGULAR STAR+

20:30 DETROIT RED WINGS VS. CAROLINA HURRICANES

23:00 SEATTLE KRACKEN VS. ANAHEIM DUCKS

\*HORARIO DE VIERNES

A DIEZ DÍAS DE SU RESIEMBRA

# La nueva cara que muestra el césped del Francisco Sánchez Rumoroso

El recinto luego de ser sometido a obras de mejoramiento en su carpeta natural, se encuentra con un 95% de avance. Desde la administración afirman que dentro de una semana darán inicio a los primeros cortes, con tal de finalizar los trabajos, en su totalidad, a mediados de mayo.



Aunque el césped del reducto coquimbano muestra cambios significativos, todavía falta más de un mes para volver a recibir actividades deportivas.

LAUTARO CARMONA

Carlos Rivera / Coquimbo

 @eldia\_cl

La cancha del Francisco Sánchez Rumoroso estaba pasando uno de sus estados más críticos en los últimos años. Si bien la práctica del fútbol no cesaba y los resultados del elenco local iban mejorando, el césped clamaba por una urgente renovación. Fue así como a mediados de marzo, se tomaron medidas para mejorar las condiciones del terreno de juego con una resiembra completa, decisión que molestó a muchos en Coquimbo Unido.

Estas obras que fueron iniciadas por la empresa contratista Julio Zegers y Cía. consistieron en la plantación de 800 kilos de una nueva semilla, llamada "Rye Grass Blend" para un exclusivo uso deportivo. Actualmente, según confirmaron desde la administración del fortín coquimbano, éstas se encuentran en un 95%, teniendo un aspecto muy diferente al que tenía hace unas semanas.

Miguel Pino, encargado administrativo del recinto, en conversación con Diario El Día, explicó que además del cambio en la carpeta natural, con los más de 26 millones que se han invertido en la obra, también se han hecho esfuerzos en su mantención. Esto va desde un

tratamiento con fungicidas para evitar hongos, además de unos 3 mil kilos de fertilizante para todo el año. "Hoy tenemos la cancha nivelada al cien por ciento. Hicimos trabajos de topeo con la empresa que vino y podemos contar con un césped que está impecable", agregó.

## DÍAS CRUCIALES

Aunque a simple vista pareciera que el campo está listo para el trajín futbolístico, todavía queda un poco más de un mes para su entrega. Aún hay que cerrar algunas partes donde el pasto se encuentra virgen. De la misma forma, en la próxima semana, se darán comienzo a los primeros cortes. Con esto, se estaría controlando el crecimiento del césped.

Por otro lado, en los aspectos de mantenimiento, los trabajadores del estadio se han encargado de monitorear una situación común en casi todas las canchas de terreno natural de Chile: las aves que normalmente acuden a comerse el pasto. De esa forma, desde

que se empezaron a ver los primeros efectos positivos de las obras, este ha pasado a ser uno de los principales detalles que van a monitorear durante todo el año.

"Si bien en Coquimbo siempre hay distintas especies y les llama la atención un espacio verde como el estadio, nosotros nos preocupamos de tener una persona encargada de ahuyentarlos durante todo el día. Además hemos intentado otras cosas como espantapájaros, ruidos que los perturben y cosas similares que nos han servido con el transcurso del tiempo. Hemos aprendido a evitar todos esos eventos y la verdad es que hemos tenido buenos resultados", concluyó Pino.

Según la proyección del encargado del reducto, el objetivo es tener la cancha en óptimas condiciones para el partido entre Coquimbo Unido y Universidad de Chile, duelo pactado en un inicio para el día 7 de ese mes. No obstante, aclara que este tipo de procesos son lentos, por lo que no descartaría un retraso dependiendo de la forma en que evolucionen los trabajos.

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia  
del Valle de Elqui  
a metros de la plaza

Reservas a los números  
**942455041**  
Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

**SMA** Laboratorio Clínico  
**SANTA MARIA**

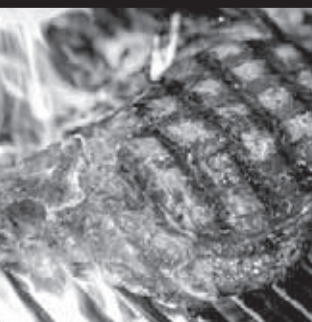
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes  
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO  
EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

SÁBADO 1 DE ABRIL

# El Drag regresa a Huachalalume con el poder femenino

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El mes de abril entrega la primera señal de lo movido que será el programa tuerca en la pista del autódromo Juvenal Jeraldo, en Huachalalume. El sábado 1, después de las competencias celebradas en la temporada estival, se realizará la tercera fecha del Campeonato de Drag (piques) del 2023 con una proyección de participación de 80 pilotos de distintos rincones de la conurbación y la región, teniendo gran influencia el poder femenino.

Bajo la organización y coordinación del CAD Norte Chico, explicaron que se trata de un evento interregional que ha despertado interés, ya que la fecha entregará puntaje para el campeonato anual.

**El nuevo evento tuerca que organiza el CAD Norte Chico, agendado desde las 13:00 horas, trae un programa con más de cinco categorías, albergando pilotos de todo Chile.**

El director del CAD Norte, César Arriagada, comenta que ya lanzaron el desarrollo de la competencia, con pilotos de otras regiones que anuncian su llegada para este viernes. "Ya tenemos la confirmación de Ignacio López desde Rural Drag de El Hinojal, en la categoría 10,5 segundos; Angelo Encina, de El Peñón en 9,5 seg.; Andrés Rojas, de La Serena, en 10,5 seg.; Brandon Astete, 10 seg., La Serena; Diego Miranda, en la serie 8,5 seg, La Serena y Diego Miranda,



AUTÓDROMO HUACHALALUME

Explican los organizadores que las pruebas se iniciarán a las 13:00 horas, extendiéndose por toda la tarde. La entrada se adquiere de forma presencial en porterías del autódromo.

8,5 seg, quienes se han convertido en los más regulares y difíciles de vencer en sus categorías".

El directivo espera una masiva participación. "Albergaremos pilotos de todo Chile que se unen en la sede del Drag en lo que se ha convertido el Autódromo Huachalalume, a quienes se sumarán las pilotos mujeres que ya tienen un lugar reservado", agrega.

## VALORES

El programa de este sábado comenzará a las 13:00 horas, extendiéndose por toda la tarde. "La entrada se adquiere de forma presencial en porterías del

autódromo, las cuales estarán habilitadas el mismo día del evento", puntualiza, haciendo notar que la inscripción por piloto tiene un valor de \$25.000. La entrada del público general es de \$5.000 y de \$10.000 en parque cerrado.

El director del CAD, recuerda a los interesados que se quieran sumar al programa tuerca, que pueden reservar el cupo y la categoría en el whatsapp+569 99402174 y que en el caso de las mujeres pilotos, tendrán gratis la primera inscripción que será válida solo para la primera categoría que deseen correr, condición que cambia si desean correr en otra categoría, ya que ahí el valor será de \$15.000.

## POLIDEPORTIVO



EFE

### Sorana Cirstea sorprende a Sabalenka y clasifica a semis en Miami

La tenista rumana Sorana Cirstea, número 74 del ranking mundial, dio la sorpresa al imponerse a la bielorrusa Aryna Sabalenka (2a) y convertirse en la primera semifinalista del Torneo de Miami. Hacía diez años que Cirstea no jugaba unas semis en un torneo WTA 1.000, pero su gran nivel de tenis le permitió tumbar a una de las jugadoras más en forma del momento, campeona del Abierto de Australia. El resultado fue por un doble 6-4 tras una hora y 27 minutos de juego. La última vez que Cirstea disputó una semifinal de un torneo de este nivel se remonta a Toronto 2013, cuando cayó ante Serena Williams. Su rival en semifinales será la ganadora del partido entre la checa Petra Kvitová y la rusa Ekaterina Alexandrova, que jugaban al cierre de esta edición.

### La FIFA retira a Indonesia la organización del Mundial sub 20

Finalmente la FIFA anunció que decidió retirar a Indonesia la organización del Mundial sub 20 programado para este mismo año.

El nuevo organizador será anunciado lo antes posible y las fechas del torneo, que estaba previsto que se celebrara entre el 20 de mayo y el 11 de junio en varias ciudades de las islas indonesias de Sumatra, Java y Bali, permanecen sin cambios por el momento, según la FIFA, que indicó en un comunicado que "más adelante se determinarán las posibles sanciones para la PSSI".

El presidente de la PSSI, Erick Thohir, viajó a Ginebra para dialogar con la FIFA y tratar de resolver las dudas en torno a la celebración de la competición en Indonesia por el rechazo expresado en el país contra la participación de Israel. La selección de Israel es una de las que ya están clasificadas para el Mundial, junto al país anfitrión, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Inglaterra, Fiyi, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Nueva Zelanda, Eslovaquia, Estados Unidos de América y Uruguay, a falta de que se jueguen los últimos clasificatorios de Asia y África para decidir las 10 plazas restantes.

### Nuevo bronce para Chile en la Copa del Mundo de tiro de la mano

La dupla chilena integrada por Francisca Crovetto y Héctor Flores se colgó la medalla de bronce en la Copa del Mundo de tiro skeet en Larcana, Chipre, luego de rematar en la tercera posición de la competencia mixta.

Crovetto y Flores tuvieron una destacada actuación en la ronda clasificatoria, donde se alzaron con la cuarta posición con 136 puntos (70 de Flores y 66 de Crovetto) en un resultado que le valió ir a la lucha por un lugar en el podio ante Estados Unidos, elenco que contó con la presencia de Kimberly Rhode, para muchos la mejor tiradora del mundo.

Ello no amilanó a los nacionales que se impusieron por 6-2 para colgarse el bronce.

Para Crovetto es su segunda presea en este mismo evento luego de ser tercera ayer en individuales.



TEAMCHILE

## DEFUNCIÓN

Se comunica el sensible fallecimiento del vecino coquimbano del sector llano, calle Buen Pastor. Sr:

# LUIS ALBERTO MARZAL CORTES

(Q.E.P.D.)

Falleció a la edad de 84 años. Fue funcionario de Ferrocarriles del Estado y destacado ciclista del club Progreso. Hoy Jueves 30 sus restos están siendo velados en la capilla Sagrada Familia de Sindempart y mañana Viernes 31 se realizará una misa para su posterior sepultura.

LA FAMILIA Y AMIGOS

## Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

## Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

## Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

## Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

## Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### PUBLIQUE SUS

## AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)

Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
14-22 14-22 15-21	16-21 16-21 16-21	13-31 13-30 12-30	10-27 10-27 9-27	15-30 14-30 13-29	16-29 16-28 15-29	10-30 9-29 11-29	14-21 15-21 14-20	12-24 12-24 11-25
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central  
22:25 El Tiempo  
22:30 Especial Humor  
01:00 Pantalán  
02:00 La divina comida  
04:15 La Hermandad

#### 04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Iorana 16:00 Hoy se habla 17:30 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Café con aroma de mujer

20:55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:45 Alma negra  
02:00 Mea Culpa  
03:30 TV Tiempo  
03:45 El cuento del Tío  
05:15 Chile Conectado

#### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

#### 07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 10:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 16:30 Plaza Sésamo. 17:30 Cómo dice el dicho. 18:30 Antena 3D.

20:30 Swiss Nature Labs  
21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Cine. La Pantera Rosa  
00:00 Cierre de transmisión

#### 11 Mega

05:45 Meganoticias amanece. 06:30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 14:55 El tiempo 15:00 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:20 Secretos del matrimonio 18:00 La hora de jugar 18:50 Me robanse el corazón 19:30 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime  
22:25 El tiempo  
22:30 Hijos del desierto  
23:15 100 indecisos  
00:30 La ley de Baltazar  
01:15 Corran por sus vidas  
02:15 Casa de muñecos

#### 13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu Día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:50 Yildiz 16:50 Sorpresas del destino 17:50 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

21:00 Teletrece  
22:30 El Tiempo  
22:50 Socios por el mundo  
00:50 Yo Soy Betty, la Fea  
01:50 Tele13 Noche  
02:50 Criminal Minds  
03:30 No te duermas



**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

◦ Libros terminación fina ◦ Anuarios y Memorias  
◦ Catálogos de productos ◦ Papelería publicitaria  
◦ Agendas y cuadernos corporativos ◦ Distribución  
◦ Implementación de diseño estratégico y más

[info@edn.cl](mailto:info@edn.cl) - [admventas@edn.cl](mailto:admventas@edn.cl)

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
**+569 66522944**

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
**+569 89203167**  
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

**REUNIÓN**

El Departamento Comunal de Profesores Jubilados cita a la reunión que efectuará mañana, a las 15:30 horas, en el Colegio de Profesores.

**SANTORAL**

Artemio	
<b>URGENCIAS</b>	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
ALA Linares 580 Ts Blancas	
OVALLE	
Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184	

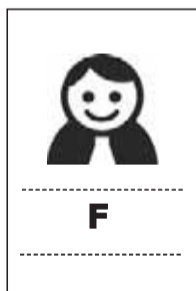
**Mareas**

HOY		
00:28	0.57 B	
06:22	0.90 P	
11:10	0.73 B	
18:00	1.28 P	
MAÑANA		
01:23	0.52 B	
07:20	0.98 P	
12:29	0.68 B	
19:03	1.32 P	

**Sudoku**

		4	9			3		
6			3				8	5
7					1	2		
		1		5	7	8		
2					6			1
		6	2			5		
		5	7					2
8	7				3			9
		3			5	7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	1	7	5	2	9	3	4	6
6	9	3	4	1	2	7	8	5
7	2	8	6	3	5	1	4	9
3	5	7	9	6	2	8	1	4
1	4	9	3	8	7	5	2	6
2	8	7	5	1	4	9	3	6
7	3	8	6	5	9	2	1	4
9	2	9	7	4	1	8	5	3
5	1	4	6	8	2	3	7	9

**Puzzle**

amarra	nombre	resbala	arsénico	salobres	<b>Puzzle Nº 8239</b>
palpas	árabe				*cont. de la lectura
la foto					
legra				dativo	
loro sincero				postura	
fluyera				tampón inglés	
				reabrir inglés	
locomotoras	madera valiosa	valuar	calcio y bario, inv.	documento	masurio
incineraria					silicio, inv.
					café
					termina
				tenga, inv.	
				rezan	
fin de la lect.					
flotan				detiene, inv.	
				gramo	
séptimo arte, inv.				esculpí	
				gausio	
religiosa			maduran		

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A	C	A	R	E	E
T	O	D	O	S	S
S	A	N	T	C	
E	N	S	A		
A	C	S	S	A	R
A	Z	O	G	A	R
N	E	U	L	F	N
S	A	C	A	R	R
A	V	E	N	A	
I	L	O	P	E	L

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Usted es quien tiene la llave para abrir su corazón, si no lo desea hacer es cosa suya. SALUD: Recuerden la importancia de realizarse los chequeos médicos correspondientes. DINERO: Si mete las patas en el trabajo reconozca su error. COLOR: Amarillo. NUMERO: 8.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Las sorpresas en el ámbito amoroso pueden aparecer en cualquier momento de la vida y sin importar la edad. SALUD: Distraerse nunca ha sido una pérdida de tiempo, muy por el contrario, es un beneficio para su salud. DINERO: Antes de gastar analices si es necesario. COLOR: Negro. NUMERO: 5.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Tenga mucho cuidado ya que dejarse llevar por el orgullo es un error que muchas veces termina haciendo sufrir al corazón. SALUD: No es tiempo para andar descuidándose, tenga cuidado. DINERO: No es tarde para ponerse en campaña para encontrar un trabajo mejor. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Sea un poco más paciente ya que el amor no siempre aparece de la noche a la mañana. No pierda la esperanza. SALUD: Vivir la vida también significa disfrutar. DINERO: No debe rendirse ante el primer fracaso que haya. COLOR: Verde. NUMERO: 25.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las sorpresas no tardan en aparecer para quienes han estado en la búsqueda de un alma gemela para compartir. SALUD: Es importante que descansen lo suficiente para así recargar sus energías. DINERO: Cuidado con la gente inescrupulosa. COLOR: Plomo. NUMERO: 43.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: En esta ocasión debe dejar que sea el corazón quien decida el futuro de la relación. SALUD: El exceso de estrés puede terminar afectando la zona estomacal, tenga cuidado. DINERO: Las cosas tan fáciles no siempre terminan en algo bueno. COLOR: Ámbar. NUMERO: 10.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es importante que vea más a su alrededor para que se dé cuenta que hay muchas personas que le entregan amor. SALUD: Usted debe controlar más sus impulsos. DINERO: No olvide que es importante que se capacite en pro de su futuro. COLOR: Azul. NUMERO: 2.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No vale la pena que sus emociones se desgasten por culpa de una persona que no sabe qué es lo que quiere. SALUD: Debe calmar un poquito su ritmo actual o habrá consecuencias. DINERO: No rechace la posibilidad de un trabajo extra. COLOR: Rojo. NUMERO: 32.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si toma las cosas de mala manera difícilmente las cosas podrán ser solucionadas. SALUD: Si no se calma puede terminar teniendo algún colapso. DINERO: Si desea cambiar su bienestar deberá poner más de su parte. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El afecto sincero de los suyos puede llenar su alma, solo debe dejarles entrar. SALUD: Preocupese más de usted y de su imagen ya que eso favorece su autoestima. DINERO: Usted puede salir adelante a pesar de que los demás digan lo contrario. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Hasta que lo intente no podrá saber si ambos están sintonizados en la misma frecuencia afectiva. SALUD: Busque una forma de escapar de la rutina. DINERO: Organizándose bien puede lograr hacer un cambio en su destino económico. COLOR: Rosado. NUMERO: 12.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Expresando lo que siente es la única manera de saber si ocurrirá algo entre ustedes o no. SALUD: Molestos dolores de cabeza. DINERO: Las apuestas a la larga terminarán siendo sólo un gasto para su bolsillo. Busque otro método para mejorar sus ingresos. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

ÚLTIMAS NOVEDADES

# Tendencias en el consumo de entretenimiento en 2023

Las plataformas de 'streaming' para contenidos de audio y video han redefinido las dinámicas de consumo de entretenimiento a nivel global, generando ganancias millonarias. Sólo en Estados Unidos, estos dispositivos generaron un billón de reproducciones en 2022.

\$: dólares

M: millones

IRSC: Código Estándar Internacional de Grabación

## Auge del 'streaming' en la música

**1 B** de reproducciones en plataformas de 'streaming' en EE.UU. durante 2022

▶ Reproducciones en 2022 (Global)

Nº canciones (Base de datos del IRSC)



**158 M**

de contenidos musicales en formato de audio conforman la base de datos del IRSC

**34,1 M** fueron registrados en 2022

**64 %**

de los usuarios Generación Z\* de TikTok conocen nueva música a través de los videos de la aplicación



\*Nacidos entre 1997 y 2012



## Grandes adquisiciones que generan réditos

\* Adquiridas por Disney

Cine

Franquicia	Recaudo taquilla (\$ M)	Valor franquicia (\$ M)	Año
<b>MARVEL</b> CINEMATIC UNIVERSE	<b>32.600</b>	<b>4.000</b>	<b>2009</b> \$ 5.600 M de 2023
<b>LUCASFILM</b> Ltd	<b>10.300</b>	<b>4.000</b>	<b>2012</b> \$ 5.200 M de 2023

## Compra de derechos musicales



Catálogo	Valor (\$ M)	Año
	<b>600</b>	<b>2022</b>
	<b>500</b>	<b>2021</b>

Fuente: Luminata

Agencia EFE